

AGENDA DEL AGUA AL 2030

para el desarrollo sostenible

Contribuciones de la Sociedad Civil al Objetivo 6 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



OBJETIVO DESARROLLO SOSTENIBLE N° 6

Título: Agenda del Agua 2030: Contribuciones para el cumplimiento de los
Objetivo de Desarrollo Sostenible: una propuesta desde la sociedad civil.

Se autoriza la reproducción sin alteraciones del material contenido en esta obra, sin fines de lucro y citando la fuente.

Esta publicación forma parte de los resultados de mesas de trabajo organizadas por el Instituto de Promoción de la Gestión del Agua - IPROGA, OXFAM, Centro de Estudio y Prevención de Desastres - PREDES, Red Agua Segura - RAS, Colegio Profesional de Antropólogos de Lima, el Comité Nacional de Libro Azul y Water For People.

Primera edición, enero 2017

Editado por: IPROGA
Jr. Tizon y Bueno 847 - Jesus Maria
Lima - Perú
Teléfono +51 1 265-3819
www.iproga.org.pe

Compiladora: Fanél Victoria Guevara Guillen
Editor y diseño de portada: Ebert Felipe Heredia Quezada
Fotografías: Victor Mallqui Luzquiños y David Estrada

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2017-00605

Impreso en: MULTIGRAFIK SAC
Calle S/n Mz 54 Lote25 A.H Huascar - Lima - San Juan de Lurigancho

Crédito:

Responsable general: Fanel Victoria Guevara Guillen

Responsable por temática:

Meta 1 y 2: Francisco Soto Hoyos

Meta 3: Julio Moscoso Cavallini

Meta 4 y 5: Mario Aguirre Nuñez

Meta 6 y 7: Rodrigo Arce Rojas

Meta: 8: Andres Alencastre Calderón

Nuestros agradecimientos a: los responsables por temática y a Carlos Amat y León, Carlos Loret de Mola, Laureano del Castillo, Manuel Paulet Iturri, Julio Alegría Galarreta, Ana Leyva Valera, Julio García Vargas, Eric Rendón Schneir, Mourik Bueno de Mesquita y todos los que colaboraron con este proceso y a los 78 firmantes de la Agenda del Agua del Perú.

Acrónimos

AAA	Autoridad Administrativa del Agua
AAGA	Autoridades Autónomas de Gestión de Aguas
ATDR	Administradores Técnicos de Distritos de Riego
ATM	Áreas Técnicas Municipales
ALA	Administración Local del Agua
ANA	Autoridad Nacional del Agua
CC	Cambio Climático
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CER	Certificados de Reducción de Emisiones
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
ECA	Estándar de Calidad Ambiental
EIA	Estudios de Impacto Ambiental
EPS	Empresa Prestadora de Servicios
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FONCOMUN	Fondo de Compensación Municipal
GIRH	Gestión Integrada de Recursos Hídricos
GWP	Global Water Partnership
JASS	Juntas Administradoras de Servicio y Saneamiento
LMP	Límite Máximo Permisible
IAEG – SDGs	Inter-agency Expert Group on SDG Indicators. En español: Grupo interinstitucional de expertos en Indicadores para los Objetivo de Desarrollo Sostenible
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
MINAM	Ministerio del Ambiente
MVCS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OT	Ordenamiento Territorial
PLANAA	Plan Nacional de Acción Ambiental
PNS	Plan Nacional de Saneamiento
PRONAMACHCS de Suelos	Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación
PRONASAR	Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural
RIRH	Red Interamericana de Recursos Hídricos
SNIP	Sistema Nacional de Inversiones Públicas
SNGRH	Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos
SUNASS	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. En español: Organización de las naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ZEE	Zonificación Ecológica y Económica

Contenidos



01. Presentación

02. Informe del proceso

03. Objetivo Desarrollo
Sostenible N° 6

04. Contribuciones al
Objetivo de Desarrollo
Sostenible N° 6

01. Presentación



Fánel Guevara Guillen
Antropóloga Social
Presidente
IPROGA

Hacer vigente el Derecho Humano al Agua, un uso cuidadoso de ella conservando las cuencas, han sido las ideas centrales de la serie de conversatorios y jornadas de trabajo realizadas por especialistas y representantes de instituciones de la sociedad civil, para construir la AGENDA DEL AGUA AL 2030, contribuciones de la sociedad civil a los objetivos del desarrollo sostenible - especialmente al objetivo ODS 6.

Proceso que ha concitado mucho interés y trabajo voluntario de muchos de ellos hasta lograr un resumen de las ideas centrales, bajo la convocatoria y liderazgo del IPROGA. Con la participación de 181 personas que asistieron a los diversos eventos y delegados de 48 instituciones de la sociedad civil. De ellas los que han participado con constancia en 18 reuniones de trabajo durante 8 meses en el año 2016 fueron 56 profesionales y expertos con el apoyo invaluable de OXFAM, PREDES, Water For People y otros.

Inspirados en diversos documentos previos como, los Objetivos del Milenio, el Acuerdo Nacional, el Libro Azul, Pacto por el agua, Agenda cuenca y minería entre otros; y en base a un diagnóstico exhaustivo de la realidad del Perú, donde todavía tenemos 7 millones de personas sin agua y 10 millones de personas sin saneamiento; existe un uso ineficiente del agua de riego, y un mal manejo de las aguas industriales, generando aguas residuales que todavía no tienen tratamiento. Se han planteado alternativas y propuestas.

La población (62,3 %) y la mayor actividad productiva e industrial está concentrada en la costa, donde hay menos agua que proviene de las cuencas que nacen en la sierra, pero que tienen niveles de contaminación importante (40%) debido a la falta de tratamiento de las aguas servidas, la contaminación por residuos domésticos, residuos industriales y mineros, y el uso de agroquímicos. Que tiende a escasear por los periodos más frecuentes de sequía, por el derretimiento de los

glaciare4s y por la falta de conservación de los páramos y los bosques.

El consumo mayor del agua se da en el sector agrícola, que usa el 80% del agua superficial con una eficiencia de solo 30%, el uso poblacional 12%, el industrial el 6% con efectividad de 50%¹ y el minero usa el 2.9% con mayor presión sobre la disponibilidad y la calidad del agua.

Según el informe de la ANA en base a los datos del INEI-SUNASS², al 2013 en el ámbito urbano, hay una cobertura en agua potable de 89.6%, y saneamiento 80.2%. Para el ámbito rural: la cobertura de agua potable es de 68.7% y saneamiento 31.1%³.

Con esta comprensión y tomando como marco, el ODS N°6 en cuyo cumplimiento está comprometido el Gobierno Peruano, se han propuesto precisiones con respecto a la realidad del país y aportes para su cumplimiento, resumiendo los aportes realizados, en un documento que contribuye a estos objetivos, sus metas e indicadores, documento que ha sido presentado en el FORO NACIONAL realizado el 22 de junio del presente año.

Un punto vital es garantizar el acceso universal al agua potable y al saneamiento, otro aspecto es el agua para usos productivos, que garanticen la seguridad alimentaria para todos los peruanos, así como el desarrollo de actividades económicas que generen ingresos para lograr el bienestar de todos los peruanos.

Para ello es necesario definir las zonas productoras de agua y garantizar su protección y cuidado señalando su calidad de reserva municipal o local, desarrollando varias medidas importantes, basadas en un ordenamiento territorial por cuencas,



OBJETIVO DESARROLLO SOSTENIBLE N° 6

partiendo por el afianzamiento hídrico en las cuencas que garantice la disponibilidad del agua en cantidad suficiente y con la calidad adecuada, el tratamiento de las aguas residuales para otros usos, el cuidado de las zonas productoras del agua, y una institución autónoma que impulse la gestión integral, intersectorial concertada y participativa del agua desde los ámbitos locales de microcuencas y con visión territorial de cuenca, en base a un diálogo intercultural y equitativo.

Somos los ciudadanos comprometidos con el manejo y la protección del agua, que con la voluntad de todos hemos construido esta agenda del agua y esperamos también la participación activa de todos, en la gobernanza del agua, exigiendo al nuevo gobierno y a los diversos niveles de decisión el cumplimiento de estos objetivos, haciendo el seguimiento y la vigilancia respectiva.

Incorporamos en la Agenda del Agua el **ACUERDO NACIONAL** en la Política de Estado N° 33 sobre los recursos hídricos

Nos comprometemos.....
A cuidar el agua como patrimonio de la Nación y

como derecho fundamental de la persona humana al acceso al agua potable, imprescindible para la vida y el desarrollo humano de las actuales y futuras generaciones.

Se debe usar el agua en armonía con el bien común, como un recurso natural renovable y vulnerable, e integrando valores sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales.

Ninguna persona o entidad pública ni privada puede atribuirse la propiedad del agua; el Estado establece los derechos y condiciones de su uso y promueve la inversión pública y privada para su gestión eficiente.

De igual manera, velaremos por la articulación de las políticas en materia de agua con las políticas territoriales, de conservación y de aprovechamiento eficiente de los recursos naturales a escala nacional, regional, local y de cuencas. Asimismo, promoveremos la construcción de una cultura del agua, basada en los principios y objetivos aquí contenidos, que eleve la conciencia ciudadana en torno a la problemática del cambio climático y haga más eficaz y eficiente la gestión del Estado.

02. Informe del proceso de construcción de la agenda

El Instituto de Promoción para la Gestión del Agua, IPROGA, es una plataforma de carácter nacional que tiene como fin promover concertadamente propuestas de política pública y acciones para la mejor gestión del agua, contribuyendo a articular y potenciar las diversas experiencias y capacidades institucionales y profesionales del país.

Para cumplir con sus actividades cuenta con socios institucionales e individuales, que son expertos nacionales e internacionales y especialista en la gestión del agua y en esta oportunidad contando con el esfuerzo de aliados como PREDES, la Red Agua Segura - RAS, el Colegio Profesional de Antropólogos de Lima y el Comité Nacional de Libro Azul; con el apoyo financiero de OXFAM y Water for People, ha realizado diversas acciones que han permitido resumir contribuciones para la Agenda del Agua al 2030 desde la Sociedad Civil.

El objetivo central del proceso buscaba, tener una agenda del agua hacia el 2030 que contenga un análisis breve de la situación del agua en el Perú y la elaboración de propuestas en base a un proceso de construcción interdisciplinario, intersectorial e intercultural con una visión integral de la cuenca, a lo largo de 8 meses (abril –noviembre 2016).

Para el logro del mismo se desarrollaron una variedad de actividades entre las que destacan:

- Reuniones de coordinación con las instituciones interesadas e involucradas en la preocupación de la gestión del agua, especialmente OXFAM y PREDES.
- Acuerdos y consensos que han producido la AGENDA DEL AGUA al 2030 con compromisos y sugerencias para los sectores, instituciones y población con respecto a la mejor gestión del agua en el Perú en los próximos 20 años,



ajustando el contenido al marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible

- Un Conversatorio: Propuestas para la Agenda del Agua al 2030, contando con asistencia de delegados institucionales y personalidades.
- Un FORO NACIONAL "Agenda del Agua al 2030", Contribuciones de la Sociedad Civil a los Objetivos del Desarrollo Sostenible
- 16 Reuniones de trabajo de las Mesas de trabajo temáticas con equipos especializados y la producción de varios documentos insumo.
- La AGENDA del AGUA al 2030, resume estos acuerdos que han sido incluidos en el documento final con todos los aportes y trabajos realizados con los especialistas y participantes.

Este proceso ha contado con la participación de 181 personas y 48 instituciones de las cuales 9 fueron entidades nacionales del Estado, 4 universidades 2 colegios profesionales y 33 entidades de la sociedad civil

Un punto fundamental de la preocupación de los participantes ha sido el derecho humano al agua que significa que cada ciudadano y ser humano en el Perú tenga asegurado el derecho al agua y al saneamiento de calidad.

2.1.- Primer conversatorio: Propuesta de Agenda del Agua al 2030

El primer conversatorio fue exitoso por la cantidad de asistentes, la expectativa creada y por los aportes de los participantes en los puntos planteados; se realizó, el día 07 de abril del 2016, en el local del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Lima, en Guillermo Marconi – San Isidro. Con una participación de 88 asistentes, de los cuales 21 eran mujeres y 67 varones.

Contando con la participación de 41 instituciones nacionales y de la sociedad Civil, que sumando habían 7 entidades nacionales del Estado, 4 universidades 2 colegios profesionales y 28 entidades de la sociedad civil.

La propuesta de la Agenda del Agua al 2030 ha centrado el debate en los temas de la gestión del agua, bajo cuatro ejes temáticos en el marco de la visión de cuenca, y como factores transversales, la gestión de riesgos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.

Al inicio fue planteada la discusión con metas al 2035, pero tomando en cuenta los Objetivos del Desarrollo Sostenible se ajustaron al 2030.

El desarrollo del conversatorio se inició con las palabras de bienvenida ofrecidas por Fánel Guevara presidenta del IPROGA y Elizabeth Cano en representación de OXFAM, con la siguiente secuencia:

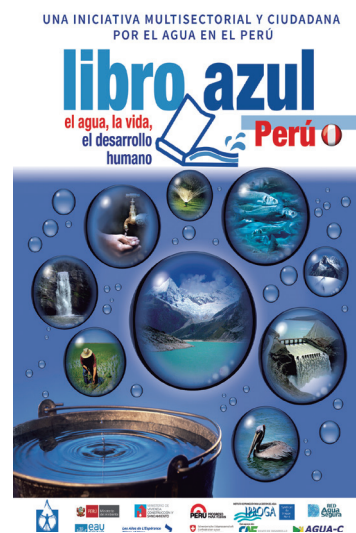
Presentación del Video de Agua y Saneamiento

Este video es una iniciativa de PREDES y OXFAM con el apoyo de IPROGA, que tiene como objetivo mostrar la problemática de la gestión del agua en Lima y los principales problemas existentes especialmente en la cuenca del Rimac de la misma, la complejidad de esta situación, las dimensiones y las desigualdades que se presentan en la gestión del agua en la capital de la república.



Presentación de las Ideas Centrales del Libro Azul

Como parte del proceso de construcción de una Agenda del Agua en el país, se hizo la presentación del contenido del Libro Azul un proceso participativo de propuestas conjuntas entre el Estado y la Sociedad Civil, iniciativa en la que participa también IPROGA y otras entidades. La presentación estuvo a cargo del Economista Andrés Alencastre Calderón, Coordinador Nacional de AGUA-C, y Secretario Técnico del Libro Azul



El Libro Azul es un documento elaborado por los socios del sector agua a la escala de un país, para proveer una medición independiente del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Así como en una agenda multisectorial con miras a asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso justo, equitativo y perenne al agua.

Busca identificar los desafíos del agua, en el Perú y los objetivos del desarrollo sostenible; asimismo identificar la situación y las conceptualizaciones del agua en el Perú, los desafíos y las oportunidades; y finalmente Proponer una agenda conjunta para el futuro y sus indicadores de medición.



A. PONENCIAS MOTIVADORAS PARA LA AGENDA DEL AGUA 2030

i. Agua en Cuencas

El marco general de referencia de la gestión del agua es la Cuenca y quien mejor que Carlos Amat y León, PhD, Investigador Principal de la Universidad del Pacífico, Ex- Ministro de Agricultura, para hacer una introducción magistral a esta temática en su calidad de investigador y autoridad mayor en el tema.



La Exposición Magistral estuvo centrada en la situación del Perú y su complejidad, desde una visión del territorio complejo de un país de montañas donde hubo manejo de la verticalidad, y de la transversalidad del agua, hubo manejo del cambio climático, y los sistemas productivos tomando en cuenta la cuenca y el ciclo del agua en su desarrollo.

La cultura desde hace cientos de años ha reflejado todos los avances de la convivencia armónica con la naturaleza en los diversos espacios, construyendo, caminos, andenes y otros mecanismos buscando no destruir ni la naturaleza ni el paisaje.

Esta es una oportunidad para impulsar el desarrollo en base a la gestión sostenible de los recursos, especialmente el agua. Mostró la experiencia de Porcón – Cajamarca, como una posibilidad alternativa de gestión territorial y ambiental en nuestro país. Como un ejemplo vivo de la cultura ancestral, el trabajo comunal y la convivencia con la naturaleza y la gestión del territorio.

ii. Agua en el contexto de Cambio Climático

Otro eje orientador es el contexto de cambio climático que fue expuesto magistralmente por el Ing. Carlos Loret De Mola, Asesor del Ministerio del Ambiente que se refirió a los estudios en el Perú sobre escenarios de cambio climático, aun desde la época del CONAM, y como se va estableciendo un sistema de información que permite gestionar los



Las grandes obras hidráulicas, y los grandes proyectos de generación eléctrica que han cambiado la fisonomía del país, buscando hacer una gestión de estos procesos y hay pasos para ir respondiendo a los efectos del Cambio Climático desde la experiencia histórica y ancestral como desde una visión coherente en el tiempo aunque aún poco entendida por todos.

Hizo referencia a los objetivos de Desarrollo Sostenible, y la contribución del Perú en el éxito y desarrollo de la COP20 Y COP 21 con aportes concretos en la agenda mundial y como se ha insertado el tema de la gestión del agua donde es necesario recuperar la tecnología ancestral inka y preinca en la gestión del agua y del territorio.

02. Informe del proceso de construcción de la agenda

iii. Vulnerabilidades, Riesgos y Adaptación

Los riesgos existentes cada cierto tiempo y la vulnerabilidad de los territorios así Como abordar una gestión de adaptación al cambio climático, fue un tema abordado por el Arquitecto Julio Alfredo García Vargas, Director de Cambio Climático de la Asociación Libélula.



Hizo una exposición sobre los riesgos y la vulnerabilidad en función a la escasez física y económica del agua, y las presiones que se definen con mayor claridad desde la definición de situación con el cambio climático en la cantidad de precipitación, el aumento de la temperatura, frecuencia e intensidad de precipitación y la evaporación y transpiración en el ecosistema. Señaló que estos aspectos deben tomarse en cuenta como muy importantes para la gestión del agua y en este proceso debe usarse modelos de gestión para el cambio climático, que pueden ser útiles en la gestión del agua y el territorio.

iv. Agua y Riego: Aspectos Legales



En su alocución el Dr. Laureano Del Castillo se centró en los aspectos legales que afectan el derecho de propiedad de la tierra y su relación con el agua de riego, las políticas de gestión del agua y la necesidad del reconocimiento de los derechos de las comunidades campesinas e indígenas, y como las leyes actuales a pesar de su frondosidad

y mención a las mismas no se ajustan a la realidad.

v. Huella Hídrica

El Dr. Eric Rendón, Se refirió a los fundamentos y la importancia de la huella hídrica como indicador de sostenibilidad en la gestión del agua, y como se podría aprovechar este concepto para generar ahorro de agua en diversas actividades productivas, sean agrícolas, pecuarias, industriales y otras.



“La huella hídrica como indicador en la gestión de la cuenca tendría mayores efectos en un uso eficiente del agua y podría generar mejores relaciones y efectos en el uso sostenible del agua y evitar los conflictos entre agricultura, minería y otros usos”

Señalo la importancia de la gestión de la oferta de agua en el Perú, y no solo la demanda que debieran tener una forma de medición que garantice equidad en su uso en todos los aspectos de la gestión del agua. Un ejemplo puede señalarse con los bananos orgánicos que tienen una mayor presión por el consumo de agua si lo comparamos con los convencionales y eso significara nuevas recomendaciones en la producción y la industrialización.

Señalo de los grupos buscando analizar y resumir aportes en torno a cada eje temático resumiendo en un documento dichos aportes que luego será resumido en un documento general para ser presentado a los organismos decisores nacionales y regionales del país.

02. Informe del proceso de construcción de la agenda

B. PONENCIAS ORIENTADORAS DE LOS TRABAJOS EN GRUPO

i. Agua Potable y Saneamiento, Derecho Humano al Agua.



El Ing. Francisco Soto Hoyos, Director País Water for People – Perú, hizo una introducción importante sobre la gestión del agua y el saneamiento señalando los factores más importantes y los que deben considerarse de todas maneras deben ser:

Disponibilidad, calidad adecuada, accesibilidad (física, económica, sin discriminación e informada) y en ese contenido debe observarse el cumplimiento de los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los que se ha comprometido el gobierno peruano, y en este caso hay que hacer vigilancia del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 que se refiere a: Agua limpia y saneamiento, Acceso universal físico, y económico; señalando además que el agua debe estar a disposición de todos los ciudadanos, sin que tengan que hacer grandes esfuerzos físico o recorrer largas distancias.

ii. Agua e Industria.



La Dra. Ana Leyva, hizo una explicación sobre los impactos de la minería en las acciones relacionadas al uso del agua, y como la débil institucionalidad y la escasa e inaccesible o dificultosa información sobre la disponibilidad y demanda genera conflictos y limita la capacidad de decisión del Estado, y su actuación muchas veces ignorando derechos existentes o son tomarlos en cuenta. Asimismo

señaló también que en los conflictos sociales un punto crucial es el uso del agua y la competencia que existe entre diversas actividades, así como la falta de visión de cuenca en su gestión.

iii. Agua y Agricultura.

El Ing. Julio Alegría, explico, sobre la problemática del uso ineficiente del agua y los efectos de la contaminación en los cultivos, tanto la producida por los desechos domésticos como por las actividades industriales y mineras que están afectando los cultivos de consumo directo y otros. Esta situación es la que genera los conflictos por el agua, también hay otros problemas como el de la sostenibilidad en el uso y financiamiento de obras para la gestión del agua, la debilidad de la gobernabilidad del agua debido a los problemas éticos y morales que se tienen en la gestión del agua, especialmente en la administración del agua, de los sistemas de riego y algunas acciones como los permisos del agua donde la corrupción está generando efectos negativos que afectan esta actividad y otras

iv Cultura del Agua



El Ing. Mg. Mourik Bueno de Mesquita, explico los aspectos conceptuales de la cultura del agua desde los aspectos formal e informal, cuando muchas veces solo se da importancia y se reconoce una formulación de la cultura de manera formal, desconociendo los conocimientos ancestrales y la cultura de los pueblos que no solo es válida sino que establece alternativas en la gestión del agua y en contextos de cambio y variabilidad climática más auténticas y sostenibles. Otro ejemplo de cómo se prioriza y formaliza el conocimiento foráneo sobre los conocimientos tradicionales en la gestión del agua, señalando además que hay reducido apoyo a acciones de reconocimiento o actualización del uso de estos conocimientos y tecnologías. Asimismo las pocas oportunidades en los departamentos del interior del país para generar investigación en estos aspectos.

2.2.- Reuniones de trabajo

Del primer conversatorio los asistentes se inscribieron por afinidad en siguientes los temas:

GRUPO 1: Agua de riego – Seguridad Alimentaria y empleo, que luego fue redefinida como Agua para usos productivos y seguridad Alimentaria.

GRUPO 2: Agua potable y saneamiento – Derecho Humano al Agua.

GRUPO 3: Agua e industrias (minería, energética, alimentos, servicios, contaminación, ahorro de agua, Huella hídrica, Gestión de conflictos.

GRUPO 4: Cultura del agua – Educación ambiental, Desarrollo de Capacidades.

Bajo estos ejes temáticos se han desarrollado reuniones y jornadas de trabajo en cada uno de los grupos buscando analizar y resumir aportes en torno a cada eje temático resumiendo en un documento dichos aportes que luego será resumido en un documento general para ser presentado a los organismos decisores nacionales y regionales del país.

A. JORNADAS DE TRABAJO DE LOS GRUPOS

Los grupos de trabajo contaron con responsables especialistas sobre el tema que además jugaron el rol de facilitadores, redactores del documento final y aportaron desde su experiencia y la discusión el resumen final del documento.



Para mejor orientación de los documentos se elaboró un esquema de discusión con el siguiente contenido:

- Definición operativa del concepto
- Principios
- Objetivo del tema eje
- Lineamientos estratégicos
- Acciones estratégicas
- Programas y proyectos

Cada grupo se reunió entre tres a cuatro veces, durante dos meses para armar la propuesta.

Las reuniones tuvieron una duración de tres a cuatro horas de trabajo. Incluso en el grupo 1 trabajaron una jornada completa de un día y sus reuniones la hicieron en el local de la ADOCEJUNA en la Universidad Nacional Agraria La Molina -UNALM.

La conformación de los grupos se dio por afinidad con los temas y con la presencia de especialistas y profesionales de diversas instituciones tanto públicas como privadas y la mayoría continuó en las siguientes reuniones.

Grupo	Responsables	Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
GRUPO 1: Agua para usos productivos y seguridad Alimentaria	Mario Aguirre y Manuel Paulet	Viernes 29 de abril	Viernes 13 de mayo	Jueves 26 de mayo	
GRUPO 2: Agua potable y saneamiento – Derecho Humano al Agua.	Francisco Soto y Andrés Alencastre	Miércoles 27 de abril	Viernes 6 de mayo	Jueves 19 de mayo	Jueves 02 de junio
GRUPO 3: Agua e industrias (minería, energética, alimentos, servicios – contaminación, ahorro de agua, Huella hídrica, Gestión de conflictos.	Ana Leyva	Jueves 28 de abril	Jueves 12 de mayo	Martes 31 de mayo, 3:00 pm	
GRUPO 4: Cultura del agua – Educación ambiental, Desarrollo de Capacidades.	Rodrigo Arce y Julio Alfaro	Jueves 21 de mayo 2016	Jueves 5 de mayo 2016	Martes 17 de mayo 2016	Lunes 30 de mayo 2016

02. Informe del proceso de construcción de la agenda

B. CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO 1: Agua para usos productivos y seguridad Alimentaria

Responsable:
Ing. Mario Aguirre

Participantes	Instituciones
1. Mario, Aguirre Núñez	IPROGA
2. Ebert F, Heredia Quezada	UNALM
3. Fánel V, Guevara Guillen	CONCYTEC
4. Julio C, Moscoso Cavallini	IICA
5. Alfonso P, Huerta Fernández	UNI
6. Carlos A, Aguilar Lyhon	
7. Eric, Rendón Schneir	
8. Manuel, Paulet Iturri	
9. Miguel A, Aragón Ojeda	
10. Maria C, Trujillo Yoshisato	

GRUPO 2: Agua potable y saneamiento – Derecho Humano al Agua.

Responsable:
Ing. Francisco Soto

Participantes	Instituciones
1. Francisco, Soto Hoyos	Water for People
2. Ydalia N, Crisóstomo Pañera	
3. Roger E, Agüero Pittman	SER
4. Ebert F, Heredia Quezada	IPROGA
5. Fánel V, Guevara Guillen	SUTESAL
6. Danger, Tume Cárdenas	OXFAM
7. Darío A, Campozano Coronel	AGUA-C
8. Luisa E, Eyzaguirre Contreras	DIACONIA
9. Anisa, Zigaf Eifellah	CONCYTEC
10. Elizabeth M, Cano Gómez	CCD SAC
11. Jorge, Rodríguez Vela	KORN SNACKS
12. Teófenos, Gómez Peña	DEL PERU SAC
13. Andrés R, Alencastre Calderón	PROVIAS NACIONAL
14. Eduardo N, Pérez Sandoval	
15. Gabriela, Garcés Sánchez	Asociación Escuela Verde
16. Ero G, Van Hasselt Davila	PREDES
17. Carlos A, Cedron Delaude	
18. Rosario, Quispe Cáceres	
19. Carlos H, De La Torre Postigo	
20. Eduardo, Camposano Pariona	

GRUPO 3: Agua e industrias (minería, energética, alimentos, servicios – contaminación, ahorro de agua, Huella hídrica, Gestión de conflictos.

Responsable:
Lic. Ana Leyva Valera

Participantes	Instituciones
1. Ebert F, Heredia Quezada	IPROGA
2. Fánel V, Guevara Guillen	CIP
3. Abel M, Castillo Duarte	Alas de Esperanza
4. Pedro S, Lopez Hurtado Yuen	CooperAcción
5. Ramón, Bueno Saravia	MUNIRED
6. Elizabeth R, Arias Coronel	RBC1 Producciones
7. Vanessa Shaeffer	RED PERU
8. Ana M, Leyva Valera	
9. Rosa R, Benavides Caldas	
10. Percy Erazo Aybar	

GRUPO 4: Cultura del agua – Educación ambiental, Desarrollo de Capacidades.

Responsable:
Ing. Rodrigo Arce

Participantes	Instituciones
1. Rodrigo S, Arce Rojas	AIDER
2. Yolanda, Ramírez Villacorta	INMED
3. Juan A, Gómez de la Torre Barua	IPROGA
4. Fernando, Pérez Lastra	Red de Divulgadores Científicos
5. Fánel V, Guevara Guillen	INKASOL Crea
6. Abel M, Castillo Duarte	Libélula
7. Cesar G, Zumarán Calderón	ANPAL –SM
8. Ramón, Bueno Saravia	Institutos Nuevos
9. Santiago A, Villavicencio Aguilar	Tiempos AGUA-C
10. Julio A, García Vargas	RBC1 Producciones
11. Ebert F, Heredia Quezada	UNALM
12. Fánel V, Guevara Guillen	
13. María F, Connearn Díaz	
14. Úrsula Barrientos	
15. Julio C, Alfaro Moreno	
16. Ángel U, Huamán Chuco	
17. Andrés R, Alencastre Calderón	
18. Marie, Joelle Fluet	
19. Harry M, Ospina Gamboa	
20. Catherine R, Alva Montoya	
21. Rosa R, Benavides Caldas	



C. IDEAS FUERZAS DEL TRABAJO EN GRUPO

ASPECTOS GENERALES

Para garantizar una mejor gestión del agua y el territorio debe haber cambios en la constitución, desde lo institucional hasta el manejo del territorio. El problema de agua y la tierra están relacionados.

1. La Autoridad de Aguas, debe ser independiente del poder político. Debe ser Supra-sectorial.

La condición previa y el proceso incremental para que estas propuestas sean posibles de implementar, es mejorar las condiciones de gobernabilidad del agua, y el territorio, por lo que es necesario el empoderamiento de la Autoridad de Agua en el ejercicio de su rol.

- a. El financiamiento de la Autoridad de Aguas debe ser del tesoro público, no de las tarifas. El agua es un recurso estratégico y clave para el desarrollo sostenible del Perú.
 - b. El Estado debe solventar y financiar la gestión administrativa del agua⁴ y garantizar la sostenibilidad financiera del gobierno central para el proceso de descentralización de la gestión del agua.
 - c. En coherencia y sujeción con la propia Ley de Agua, el Estado debe desarrollar las capacidades de manejo y operación de sistemas de riego de las organizaciones locales de usuarios.
2. Debe establecerse la Viabilidad financiera de la cuenca, para las derivaciones o la extracción subterránea del agua para distritos de riego y otros usos. Las derivaciones para las ciudades y para los usos industriales y la generación hidroeléctrica.
 3. Los servicios ambientales deben ser parte del presupuesto público y asegurar la sostenibilidad

de los servicios ambientales permitiendo que los gobiernos regionales y/o locales puedan asumirlo con financiamiento de transferencias del gobierno central (CANON⁵, FONCOMÚN, etc.)

4. Mejorar la gobernabilidad, promoviendo la participación de la sociedad civil y los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones. Las decisiones tomadas mediante procesos participativos tienen más posibilidades de ser prácticas, equitativas, fiables, efectivas y de reflejar un amplio consenso de las partes interesadas.
5. Avanzar en la conformación de los Concejos de Cuenca desde las microcuencas y con la representatividad democrática, que permita que la gestión del agua se haga con la participación y conocimiento de las situaciones locales en las diferentes regiones y cuencas del país.
6. La propuesta del Plan de gestión no toma en cuenta la parte alta de la cuenca, y no se toma en cuenta tampoco los espacios de trasvase donde hay habitantes antiguos, lo que genera conflictos.
7. Desarrollo de capacidades en gestión del agua en cuencas.
8. Garantizar la protección de cabeceras de cuenca y zonas productoras de agua con políticas de afianzamiento hídrico, cosecha y conservación de agua para todos los usos
9. El territorio del Perú, no está planificado y retorna el latifundio y la concentración de tierras, un caso concreto es el grupo Gloria que tiene más de 10,000 ha en varios lugares del país. Es importante la mirada de cuenca, en el proceso de planificación de territorio.

4. Art. 1 de LRH: "El agua es un recurso natural renovable, indispensable para la vida, vulnerable y estratégico para el desarrollo sostenible, el mantenimiento de los sistemas y ciclos naturales que la sustentan, y la seguridad de la Nación".

5. El canon es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los gobiernos regionales y locales del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos naturales.



GRUPO 1: AGUA PARA USOS PRODUCTIVOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

1. Deben establecerse Políticas de ampliación de la frontera agrícola que impliquen además diversificación de cultivos y mejora de la productividad.
2. Política de ampliación de frontera agrícola, incremento de productividad, y diversificación de la producción
3. Posibilitar la reasignación de derechos de agua, en función a la generación de excedentes hídricos.
4. Tarifas en base al consumo volumétrico del agua entregada.
5. Desarrollo de capacidades en manejo y operación de sistemas de riego de las organizaciones locales de usuarios.
6. Mayor eficiencia en el uso agrario del agua, vía tecnología.
7. Fomento al tratamiento y reutilización (reúso) de agua residual.
8. Reconocimiento de la propiedad de los suelos de las comunidades y regular adecuadamente el crecimiento de la propiedad privada de tierras.
9. Impulso a la pequeña y mediana agricultura con riego, asistencia técnica y mercado apropiado ya que es el que garantiza la seguridad alimentaria.
10. Inversión en seguridad alimentaria garantizando el acceso a agua y seguridad de sus tierras a los pequeños agricultores garantizando así aumentos para todos.

GRUPO 2 - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - DERECHO HUMANO AL AGUA.

1. Agua como derecho humano en cantidad y calidad, permanente. Se necesita Agua Segura, con apoyo decidido del Gobierno.
2. Agua accesible en cantidad suficiente, permanente y de calidad (agua segura)
3. Formación de profesionales universitarios en gestión de recursos hídricos para compensar el escaso número de profesionales en este campo, lo que impide asumir la implementación de más y mejores obras de infraestructura de riego y/o agua potable
4. Debe haber políticas adecuadas de reutilización de aguas servidas para actividades ornamentales

y otros usos.

5. Fortalecimiento de la gestión pública del agua y de las EPS para una mejor administración y ampliación de los servicios de agua y alcantarillado, tienen un vacío legal existente.
6. Apoyo a la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en ciudades intermedias.
7. Reconocimiento y apoyo sostenido a las JASS, aporte en la construcción de sistemas de agua potable y saneamiento.
8. Garantizar agua potable limpia, segura y permanente a todos los pobladores del Perú de las ciudades, sectores marginales y en zonas rurales y la selva.
9. Desarrollar políticas de cuidado de las fuentes de agua (lagunas y manantiales) de las comunidades nativas y campesinas que son de uso de las mismas.
10. Realizar la gestión del agua y el saneamiento desde una visión integrada y con visión de cuenca.

Grupo 3: AGUA E INDUSTRIAS (Minería, energética, alimentos, servicios) - Contaminación, ahorro de agua, Huella hídrica, Gestión de conflictos.

1. La información es necesaria para la toma de decisiones, es así que la información hidrológica del agua subterránea y superficial, la cantidad y la calidad de agua son necesarios.
2. La ubicación de la minería es zonas de cabecera de cuenca debe ser adecuada a un proceso de ordenamiento Territorial -OT.
3. La gestión del agua debe estar de la mano con el Ordenamiento territorial garantizando cantidad y calidad, para el consumo y los diversos usos.
4. Realizar acciones de protección y conservación de las zonas productoras de aguas; en preservación, conservación.
5. Hay débil monitoreo de la calidad del agua es afectada por vertimientos, residuos y desechos afectan el sistema del agua.
6. Hay vulnerabilidad en la gestión del agua.
7. Hay necesidad de EIA y huella hídrica para todas las industrias.
8. Cumplimiento de los pasos indispensables en la actividad minera e industrial



- La actividad minera e industrial debe tener un eficiente uso del agua.
 - La oferta en cantidad y calidad de agua debe ser permanente.
 - Debe usarse la tecnología y las variantes que existen.
 - Análisis del riesgo sobre zonas de captación de agua (cabecera de cuenca)
 - Ubicación adecuada de las actividades mineras e industriales y el dimensionamiento de los proyectos mineros, evitando la alteración de los sistemas hidrológicos.
 - El impacto minero e industrial, bajo qué condiciones.
 - La poca información sobre el agua, hace que los debates sean más politizados que técnicos.
 - Los ZEE-OT han producido información macro, pero que no es precisa, y el ordenamiento territorial es un déficit que tenemos, para mirar el futuro y ordenar el país.
 - Los Estudios de impacto ambiental deben hacerse incorporando el Cambio Climático.
9. Impulsar el desarrollo de la evaluación del uso del agua de acuerdo al concepto de "Huella Hídrica", que dependiendo de su origen se tiene tres tipos de huellas: La azul de superficial y subterránea, la verde es agua de la lluvia y la gris agua contaminada.
 10. El ANA ha desarrollado estudios sobre Huella Hídrica, para el sector agrario. En la cual se toma doce productos principales. El estudio de la huella hídrica es un indicador que permite tomar decisiones. Ya existe un certificado AZUL que expide el ANA.
 11. Desarrollar en la práctica el concepto de MINERIA AZUL, que busca generar una armonía con el ambiente, antes de su explotación.
 12. Mayor control del Estado en procesos mineros y de hidrocarburos con tecnología adecuada en sus procesos y que permitan un mayor ahorro de agua y menor impacto en el ambiente.
 13. Exigir los estudios de EIA bien elaborados y que se traiga tecnología limpia y de punta.
- Grupo 4: CULTURA DEL AGUA, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**
- Un tema local y nacional es el poder y la desigualdad, que excluye a los actores en la gestión del agua.
 - La sobrevivencia de las personas es lo principal, por lo que el agua debe estar ligada al territorio y la vida.
 - El desarrollo de capacidades, debe hacerse desde nuevas escuelas que tomen el sentido cultural y no solo el valor económico.
 - El acceso a la información es muy importante, ya que mucha información es mantenida como secreto, y muchas es inaccesible o difícil de acceder por el costo que implica.
 - Hay una distancia del conocimiento con la aplicabilidad del conocimiento, ya que el carácter colonial del conocimiento formal (desde afuera) no permite que se construya el conocimiento local y no se toma en cuenta el conocimiento y el saber local; el saber individual y el saber y hacer colectivo.
 - El dialogo es débil - la información no solo debe ser transmitida en una sola dirección.
 - Es importante el desarrollo de Observatorios y el monitoreo sobre los diversos aspectos de la gestión.
 - Mejorar el proceso y uso de las tecnologías.
 - En la epistemología y los orígenes del conocimiento del agua, debemos decidir si lo miramos como el León o como el cazador. Esto hace que cuestionemos la verdad del conocimiento; entre la sabiduría local, el conocimiento técnico, profesional, los expertos y la literatura.
 - En Capacitación. La gestión –eficiente- del agua debe ser enseñado a todos los ciudadanos desde la educación inicial.
 - Sobre el personal que trabaja con el Gobierno. El Gobierno debe ofrecer una carrera con categorías e incentivos para que los individuos puedan permanecer, progresar, ocupar cargos por méritos y necesidad del servicio–sin injerencia política-, hasta la posible jubilación. El financiamiento para el desarrollo de capacidades viene de la cooperación internacional o de parte del Estado muchas.

C. REUNIONES FINALES DE TRABAJO

Para establecer el contenidos del documento final de la Agenda y resumir los aportes de los grupos se realizó un Taller de trabajo el 03 de junio con los responsables de cada grupo de trabajo habiendo definido el índice del documento, los contenidos centrales y definiendo además cambios muy importantes en la estructura del mismo.

Se acordó que los aportes debían adecuarse a los contenidos de los objetivos de Desarrollo sostenible, especialmente el ODS N° 6, sus metas e indicadores acordando resumir todos los aportes con este esquema, haciéndose cargo cada uno de hacer una revisión de los mismos, escribir sobre el contexto y la justificación correspondiente de cada tema y resumir las contribuciones en cada tema como fue consensuado en dicho taller.

Dicho documento sería presentado en el Foro Nacional: AGENDA DEL AGUA AL 2030 previsto para tal fin el 22 de junio del presente año.

El 16 de junio se realizó la reunión final con todos los participantes y responsables del documento informando de los cambios y llegando a acuerdos centrales, para iniciar el proceso de consulta y recojo de aportes de todas las instituciones y personas que estuvieron en el proceso y otros especialistas, para luego alcanzarlo a las entidades del Gobierno correspondientes.



AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos



2.2.- Foro Nacional: Agenda del Agua al 2030

El Foro Nacional "AGENDA DEL AGUA AL 2030", CONTRIBUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Se realizó el día 22 de junio del 2016, en el Colegio de Arquitectos del Perú, contó con la participación de 88 personas, 36 mujeres, 52 varones y con la presencia de 51 instituciones. El programa desarrollado fue el siguiente:

El Arq. Arq. José Enrique Arispe Chávez decano del Colegio de Arquitectos del Perú dio las palabras de bienvenida señalando el marco de discusión de la Agenda del agua y felicitando el esfuerzo realizado hasta la fecha.

Fánel Guevara Guillen, como presidenta del IPROGA hizo el saludo de bienvenida y el agradecimiento a todos los participantes, en los grupos de trabajo y los responsables, quienes han construido un resumen producto del trabajo intenso realizado en una serie de jornadas de trabajo, reuniones y talleres que han logrado consolidar una AGENDA DEL AGUA AL 2035 por consenso.

Carlos Loret de Mola, hizo una presentación que resumió el contexto general del país en el marco de los acuerdos internacionales, el cambio climático y los cambios políticos en el país. Señalo que hay que aprender del pasado para aplicarlo al presente no como una receta sino como un proceso ininterrumpido de la gestión, que en lo referente al agua tiene mucho que recoger de nuestra historia y de nuestros ancestros.

Luego fueron presentadas las contribuciones en el marco de la Agenda del Agua al 2030, por los responsables de los trabajos de grupo, fundamentando cada aporte en el marco de los Objetivo de desarrollo Sostenible:

ODS 6 – METAS 1 Y 2 : Acceso universal y equitativo al agua y saneamiento
Expositor: Francisco Soto Hoyos.

ODS 6 – META 3: Mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación y el tratamiento.
Expositor: Julio Moscoso Cavallini



ODS 6 – METAS 4 Y 5: Aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos y poner en practica la GIRH
Expositor: Mario Aguirre

ODS 6 – METAS 6 Y 7 : Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua y ampliar la cooperación internacional
Expositor: Rodrigo Arce

ODS 6 – META 8 : Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales
Expositor: Andrés Alencastre

Luego se hizo un resumen sucinto y se señalaron los pasos a seguir, para la presentación al nuevo gobierno y a los organismos decisores del país, la campaña de difusión y la participación de todos en el observatorio del cumplimiento de estos puntos. La Agenda del Agua presentada en el Foro Nacional es un documento, que se ha distribuido para recoger aportes para luego publicar el documento final que pueda ser distribuido a los diversos niveles.



03. OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE N° 6

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó las Metas de Desarrollo Sostenible, a lograr entre ese año y 2030 (ONU, 2015). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como los Objetivos Globales, se basan en los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) y están dirigidos a metas importantes en la eliminación de la pobreza, el hambre, la enfermedad, la desigualdad de género, y el acceso al agua y saneamiento. Que constituyen un enorme progreso en materia de desarrollo y muestra el valor de una agenda unificadora apuntalado por metas y objetivos.

La Agenda de desarrollo del 2030 es un plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad. Con el manejo adecuado de financiación, y la búsqueda de estrategias eficaces de respeto y garantía de los derechos fundamentales.

El Desarrollo Sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Para alcanzar el desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos básicos, a saber: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con las 169 metas tienen un alcance más amplio y van más allá que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) al abordar las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de lograr un desarrollo a favor de todas las personas. Los objetivos abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

En el Perú existe un alto nivel de desigualdad con respecto a los principales objetivos planteados, existe pobreza y pobreza extrema, hay desnutrición

crónica, especialmente en los niños de las zonas marginales, rurales y amazónicas, hay poca productividad y apoyo a la pequeña agricultura y la seguridad alimentaria, la industrialización es limitada, la economía está centrada en la extracción de recursos naturales y hay desempleo y subempleo; los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento, es muy deficiente y excluyente en muchos casos, hay energía pero aun no es accesible a todos y estos factores con los riesgos en los aspectos social (delincuencia, seguridad ciudadana, violencia contra las mujeres y niños), económico, político y ambiental, (por la conflictividad, existente, la débil gobernabilidad, y los riesgos de sequías, inundaciones, contaminación y terremotos) hace difícil la gobernabilidad por las deficiencias en la gestión de los recursos y riesgos, la corrupción y la atención reducida a las demandas de la gran mayoría de los peruanos.

Si bien hay avances importantes en algunos de los rubros, se requiere centrar la atención en estos objetivos que podrían orientar mejor los planes de largo y corto plazo centrando mejor la disposición de recursos económicos y la reorientación de las políticas a la satisfacción de las necesidades más urgentes de la población y un desarrollo sostenible en el país.

Por esta situación es de vital importancia unir esfuerzos entre profesionales, académicos, entes gubernamentales y privados, así como entidades financieras para identificar proyectos y/o propuestas que logren mejorar las condiciones de vida de la población sobre todo en zonas con alto índice de población vulnerable, buscando el cumplimiento de los ODS.

Con respecto al Objetivo N° 6 que es de nuestra preocupación especial y lo es también en esta gestión gubernamental, los ODM definieron el acceso seguro a agua potable y a saneamiento de acuerdo con estándares de calidad internacional



que no cubrieron las necesidades de la mayoría de la población de América Latina, donde se aspira a soluciones de conexión domiciliar por redes públicas de agua potable y alcantarillado. Las cifras oficiales no reflejan plenamente la salubridad del agua potable, la asequibilidad de los servicios y la seguridad del saneamiento.

Las personas que viven en zonas rurales y aquellas pertenecientes a grupos pobres o marginados tienen menos acceso a agua e instalaciones sanitarias mejoradas, y tienen menos probabilidad de disfrutar de agua corriente en su hogar. La eliminación progresiva de las desigualdades en el acceso y niveles de servicio continuará siendo un desafío importante para la agenda del 2030.

El enfoque de las ODS es más ambicioso que los ODM y por ende implica destinar más recursos, para mayor cobertura y mejoras de eficiencia en los servicios (control de pérdidas y de consumos dispendiosos) reducción de la contaminación y cuidado del ecosistema, lo cual implica mejorar la seguridad de las fuentes de captación, en un mundo que será más poblado y urbanizado que el actual.

Las mejoras en gobernabilidad demandan atender cuestiones que van desde la jerarquización de cada sector en la discusión de políticas públicas, pasando por la organización sectorial, el dictado de normas, la gerencia de los servicios, los sistemas de información, los principios tarifarios y de subsidios,

la despolitización de cuestiones técnicas, hasta la transparencia y rendición de cuentas. Ello implica que también debe haber, coordinación interinstitucional, modernización del sector, mejor control sobre los recursos y su ejecución y planeación de inversiones estratégicas de fortalecimiento institucional.

La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición. Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 6⁶, que implica Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, determina que el acceso al agua, al saneamiento y a la higiene es un derecho humano, y sin embargo, miles de millones de personas siguen enfrentándose a diario a enormes dificultades para acceder a los servicios más elementales.

Aproximadamente 1.800 millones de personas en todo el mundo utilizan una fuente de agua potable que está contaminada por restos fecales. Unos 2.400 millones de personas carecen de acceso a

6. http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/6_Spanish_Why_it_Matters.pdf



servicios básicos de saneamiento, como retretes y letrinas. La escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial y este porcentaje podría aumentar. Más del 80% de las aguas residuales resultantes de la actividad humana se vierte en los ríos o en el mar sin ningún tratamiento, lo que provoca su contaminación.

Las enfermedades relacionadas con el agua y el saneamiento siguen estando entre las principales causas de fallecimiento de niños menores de 5 años; más de 800 niños mueren cada día por enfermedades diarreicas asociadas a la falta de higiene

La prestación de servicios adecuados de agua y saneamiento es esencial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos los relativos a la salud y a la igualdad de género.

Mediante la gestión sostenible de nuestros recursos hídricos, podemos también gestionar mejor nuestra producción de alimentos y energía y contribuir al trabajo decente y al crecimiento económico. Además, podemos preservar nuestros ecosistemas hídricos y su diversidad biológica, y adoptar medidas para combatir el cambio climático.

Un estudio realizado por el Grupo Banco Mundial, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que la ampliación de los servicios básicos de agua y saneamiento a las poblaciones desatendidas costaría 28.400 millones de dólares al año entre 2015 y 2030, o el 0,10% de la producción total de los 140 países incluidos en el estudio.

El costo sería enorme, tanto para las personas como para la economía, más de 2 millones de personas mueren cada año por enfermedades diarreicas en todo el mundo. La falta de higiene y el agua insalubre son responsables de casi el 90% de estas muertes, y afectan principalmente a los niños.

El impacto económico de no invertir en agua y saneamiento se calcula en el 4,3% del producto interno bruto (PIB) de toda África Subsahariana. El Banco Mundial estima que el PIB de la India se reduce en un 6,4% debido a las consecuencias y los costos económicos de la falta de saneamiento.

Sin mejores infraestructuras y sin una gestión más eficaz, millones de personas seguirán muriendo cada año y se seguirá perdiendo diversidad biológica y resiliencia de los ecosistemas, socavando la prosperidad y los esfuerzos realizados en pro de un futuro más sostenible.

Las organizaciones de la sociedad civil debemos trabajar para exigir que los gobiernos rindan cuentas sobre los avances en el cumplimiento de los ODS y que se hagan inversiones en investigación y desarrollo de los recursos hídricos y se promueva la inclusión de las mujeres, los jóvenes y las comunidades indígenas en la gobernanza de los recursos hídricos

Concienciar sobre estos cometidos y convertirlos en medidas concretas producirá resultados ventajosos para todos y conllevará una mayor sostenibilidad e integridad de los sistemas humanos y ecológicos.



EL OBJETIVO 6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS.

Tiene las siguiente metas que poco apoco van desarrollando los indicadores que permitan su cumplimiento y es la sociedad civil la encargada de hacer la vigilancia para su irrestricto cumplimiento en bien de las poblaciones más vulnerables y todos en general.

6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos .

6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.

6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial.

6.4 Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren

de escasez de agua.

6.5 Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

6.6 Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

6.a Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización.

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Frente a estos contenidos la sociedad civil liderada por el IPROGA ha desarrollado aportes que contribuyen en la priorización y puntualización de las acciones para el mejor cumplimiento de las metas del ODS N°6 para su abordaje en el nivel nacional y en los niveles regionales y locales.

04. CONTRIBUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL AL OBJETIVO 6 DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

META 6.1. PARA EL 2030, LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO AL AGUA POTABLE, A UN PRECIO ASEQUIBLE PARA TODOS

Indicador 6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura

Contexto problemático:

El agua es fundamental para la vida en el planeta y aún más para la vida humana. El agua potable y el saneamiento permiten una vida digna, así lo establecen los acuerdos internacionales que definen que todos los seres humanos tienen derecho a una vida con dignidad, y tienen derecho al acceso de agua (ONU, 2011). El centro de atención debe ponerse en las zonas rurales alejadas y dispersas así como en las zonas periurbanas donde la cobertura es significativamente menor y muestra la brecha existente. Por ejemplo en el caso del Perú, la cobertura en la zona urbana es del 91% versus el 69% de la zona rural (WHO y UNICEF, 2015).

Si bien el Perú ha tenido avances significativos en cuanto a cobertura, la brecha entre la zona rural y urbana se mantiene.

EL OBJETIVO N° 6: “GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS.”

“El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño, se requiere una gestión social concertada para lograrlo”

En el sector rural las “comunidades dispersas” que tienen menos de 200 habitantes son las que tienen menos acceso al agua potable y al saneamiento.

La cobertura en estas comunidades se limita al 12% (BID, 2015). Las poblaciones indígenas de la selva que cuenta con una cobertura menor a los de las “comunidades dispersas” no han estado incluidas en los programas de agua y saneamiento en tanto los gobiernos locales tienden a priorizar las localidades con una población más concentrada, por lo cual, la brecha entre comunidades dispersas crece (Mejía et al., 2016).

Hay dos problemas claves que se enfrentan, el primero, es que los expedientes técnicos que se formulan no consideran los procesos educativos en su verdadera dimensión.

Está demostrado que para que un proyecto sea sostenible es necesario una buena infraestructura y una buena capacitación en Gestión, Operación y Mantenimiento, pero para tener impacto en la vida de las personas es indispensable la Educación Sanitaria a las familias e incorporar a las Instituciones Educativas en este proceso. Por lo tanto es necesario incorporar estos dos procesos educativos en los expedientes técnicos. El segundo es la prevención de riesgos que implica tomar en cuenta los escenarios de riesgo asociados a eventos extremos como el Fenómeno de El Niño, sismos y/o los efectos del calentamiento global; asociados a las

Contribuciones ODS 6.1.

- Garantizar el derecho humano al agua para toda la población peruana.
- Priorizar la cobertura universal en agua potable de la población rural, pequeña, dispersa y periurbana.
- Disponer de tarifas accesibles y mantener una política de subsidios transparente y justa, cuando correspondan, garantizando la sostenibilidad del sistema.
- Identificar fuentes de aguas alternativas y otras fuentes de captación de agua, para casos de emergencia y nuevas poblaciones.

condiciones de vulnerabilidad en que vive un sector importante de la población, relacionado principalmente a la falta de acceso a servicios de agua y saneamiento.

Finalmente las tarifas del servicio de agua también tienen un importante rol para garantizar el acceso de todos pobladores al servicio. En muchos países, incluso los desarrollados, las tarifas cubren la operación y el mantenimiento de la infraestructura pero no la inversión para construirla. La inversión viene de los Estados (Mejía et al. 2016).

Justificación

Implementar esta meta 6.1, significa priorizar las zonas rurales dispersas, las comunidades indígenas amazónicas y las zonas periurbanas que requieren con más urgencia estos servicios.

Establecer una política de tarifas más equitativa y accesible priorizando las necesidades, sin descuidar la sostenibilidad de los sistemas, fortaleciendo la gestión de los sistemas comunitarios, fortaleciendo las Áreas Técnicas Municipales (ATM) para el asesoramiento y de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento - EPS en la zona urbana.

En cada cuenca establecer las fuentes de agua necesarias garantizando su calidad y continuidad para el servicio de los centros de población urbanos y rurales. Declararlas zonas de reserva en los casos pertinentes.



Meta 6.2. Para el 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables



Indicador 6.2.1. Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y segura

Contexto problemático:

El acceso a instalaciones de saneamiento es un derecho humano fundamental que permite salvaguardar la salud y la dignidad humanas. Todo ser humano merece estar a salvo de los numerosos problemas de salud -como la disentería, el cólera y otras infecciones de gravedad- derivados de una eliminación deficiente de los excrementos. Los niños, suelen ser los primeros en enfermar y en morir con estas enfermedades.

El derecho a un nivel de vida adecuado y el derecho al más alto nivel posible de salud están consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño, un tratado que han ratificado prácticamente todos los países del mundo. A nivel global la deshidratación diarreaica⁷, es responsable de la muerte de casi dos millones de niños al año.

En los últimos 10 años ha arrojado un saldo mortal entre los niños, superior al de las víctimas de los conflictos armados posteriores a la

segunda guerra mundial. Las bacterias, los virus y los parásitos — peligros ambientales muy comunes, derivados de las malas condiciones de saneamiento — suelen provocar diarrea, que es una de las dos enfermedades con mayor índice de mortalidad en los países en desarrollo

A nivel global la deshidratación diarreaica⁸, es responsable de la muerte de casi dos millones de niños al año.

Las infecciones debidas a las malas condiciones de saneamiento suelen privar al niño de la capacidad de digerir y absorber los alimentos, con lo cual pierde valiosísimas sustancias nutritivas. Muchos niños mueren a raíz de esta circunstancia; los que sobreviven suelen carecer de las vitaminas y las sustancias minerales decisivas para el crecimiento, el aprendizaje y el desarrollo.

Las mujeres y las niñas sufren de peor manera esta situación, deben alejarse de sus hogares y salir de noche para hacer sus necesidades, lo que las pone en peligro de abusos, afecta su salud y dignidad, obliga a la deserción escolar. Con los enfermos y ancianos la situación empeora si no se cuentan con estos servicios existiendo un gasto mayor en atención médica, y contagios no esperados.

Contribuciones ODS 6.2

- Garantizar el derecho humano al saneamiento para toda la población peruana. Atender por igual las necesidades y preferencias de las mujeres, los hombres y los niños, con especial atención a las funciones y necesidades de las niñas y la mujer.
- Priorizar la cobertura universal para toda la población peruana, en saneamiento, en especial la población rural, dispersa y peri urbana. Con una visión de cuenca y con el aporte desde las mancomunidades municipales para evitar la contaminación en cadena y su sostenibilidad.
- Disponer de tarifas accesibles y mantener una política de subsidios transparente y justa, cuando correspondan, garantizando la sostenibilidad del sistema.
- Otorgar prioridad a los programas escolares, para fomentar cambios positivos del comportamiento que duren toda la vida.
- Establecer indicadores que sirvan para localizar con precisión los problemas y calibrar el éxito obtenido. (sexo, edad, entorno-rural- urbano, nivel de ingresos, etc.)
- Sensibilizar y transparentar a la población sobre los costos del saneamiento (alcantarillado y tratamiento de aguas residuales).
- Facilitar el acceso al saneamiento en época de crisis y desastres con instalaciones de saneamiento, adoptando medidas especiales orientadas a atender las necesidades de las mujeres y las niñas.

Las actividades económicas como la agricultura y el turismo se ven afectados cuando se propagan enfermedades infecciosas como el cólera. En el Perú, por ejemplo, el brote de cólera de principios del 1990 supuso para los sectores del turismo y exportaciones agrícolas pérdidas de 1.000 millones de dólares.

Justificación

Según el reporte del 2015 de WHO/UNICEF –JMP el Perú tiene una cobertura en el saneamiento del 82% en la zona urbana y del 53% en la zona rural, siendo el promedio nacional del 76%.

Por eso es importante que se otorgue una prioridad importante al saneamiento a nivel nacional logrando que las autoridades locales lo incluyan en los Planes de Desarrollo Concertado (PDC). Así mismo, es necesario que se apoye la iniciativa de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) y que sean permanentemente capacitadas por las ATMs de las Municipalidades.

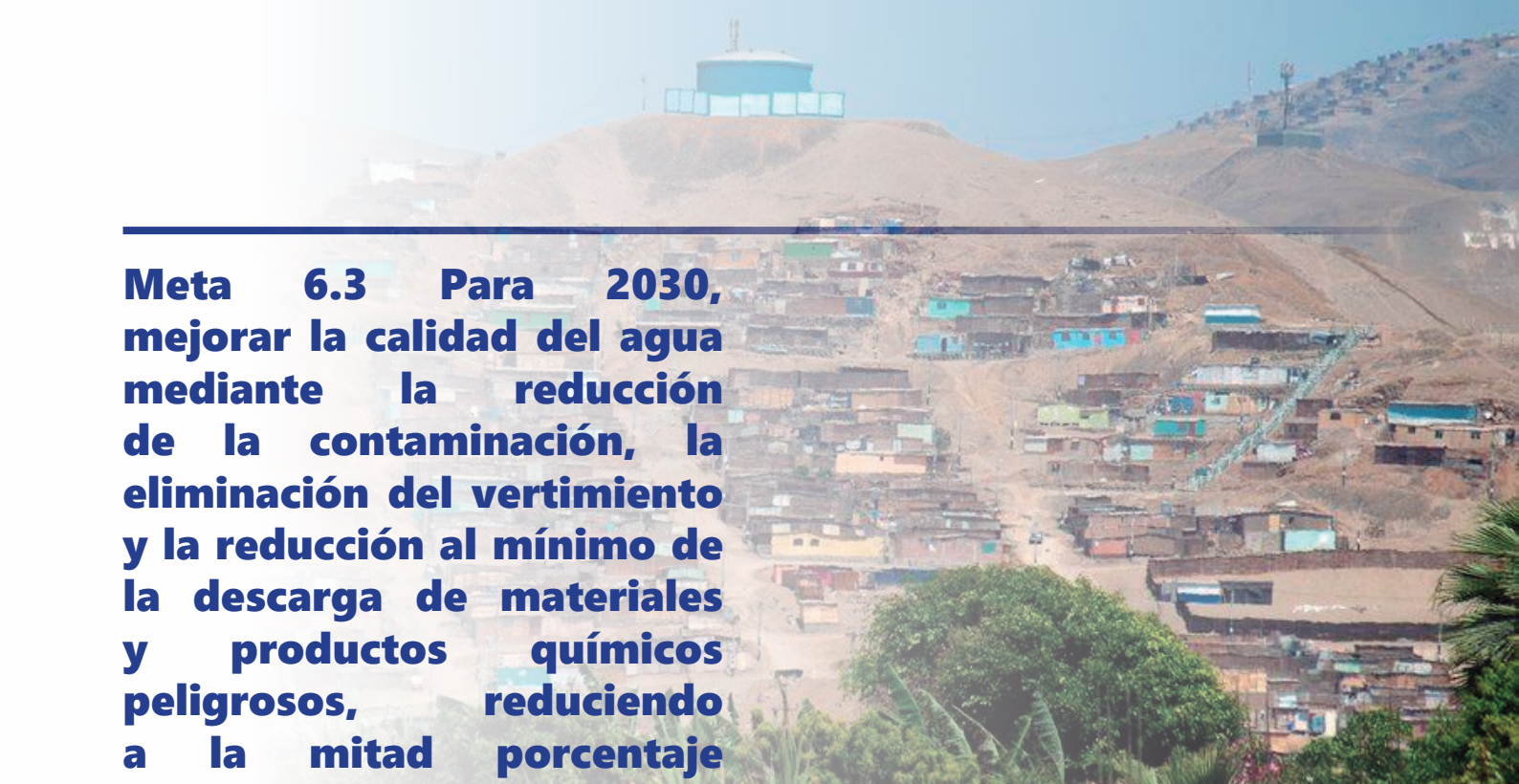
Esta priorización permitirá contar con beneficios que se expresan en la situación económica y la salud de la población, como la reducción de las tasas de mortalidad y enfermedades, la reducción de los gastos sanitarios, el incremento de la productividad laboral, la mayor capacidad

de aprendizaje de los escolares, el aumento de la asistencia escolar, sobre todo entre las niñas, la mejora en el turismo y el fomento de la dignidad personal y el orgullo nacional.

El Estado y la Sociedad Civil pueden contribuir en conjunto en el fomento de los cambios en el comportamiento potenciando los conocimientos y prácticas tradicionales de carácter positivo, el uso ahorrativo y cuidadoso del agua, como es el caso de las abluciones y el reúso del agua, así como impulsar nuevas tecnologías en esa dirección. La educación en materia de higiene va estrechamente unida a la tecnología.

Es imprescindible adaptar los sistemas de eliminación de desechos a las circunstancias culturales y sociales de cada familia y cada comunidad. En esa medida los servicios sanitarios, no deberían contaminar, y tendrían que ser más asequibles y fáciles de usar y su construcción y mantenimiento, hacerse de manera sencilla.

Las propias familias son las que están en mejor situación de decidir lo que funciona y lo que no. Se debe promover la participación comunal desde el planeamiento y la administración con acciones de capacitación, facilitando el acceso a repuestos, materiales y financiación. Es decisiva la participación de la mujer, como protectora de la salud familiar y como educadora en el uso del agua y el saneamiento.



Meta 6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, reduciendo a la mitad porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando sustancialmente el reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial

Indicador 6.3.1. Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura

Indicador 6.3.2 Proporción de cuerpos de agua de buena calidad

Contexto problemático:

La calidad del 40% de las cuencas hidrográficas monitoreadas están por debajo de los estándares requeridos debido a la falta de tratamiento de las aguas servidas, la contaminación industrial y minera y el uso de agroquímicos (CEPAL y OCDE, 2016). Un monitoreo de aguas subterráneas es importante porque el agua subterránea es especialmente sensible a la contaminación y sobreexplotación⁹ y hay zonas en la costa peruana que están sufriendo agotamiento de tales fuentes.

En nueve¹⁰ de los veinticuatro departamentos del Perú no se realiza tratamiento de aguas

residuales. Los datos del MINAM en el 2014 muestran que en varias cuencas los estándares de Calidad Ambiental, no son los adecuados (LMP y ECA elevados), incluso se ha encontrado altas concentraciones de coliformes totales y termotolerantes en las aguas de las costas del Callao y Chimbote. Otras áreas de la costa también son contaminadas por las descargas de la industria y de la población (CEPAL y OCDE, 2016).

En el Perú todavía hay personas que sufren de enfermedades diarreicas, especialmente los niños menores de 5 años y esto es causado por el consumo de agua contaminada (MINAM, 2014). El agua de mala calidad puede aumentar el riesgo de enfermedades diarreicas, en particular, el cólera, la fiebre tifoidea, la salmonelosis, otras enfermedades víricas gastrointestinales y la disentería.

El re-úso de aguas residuales sin tratamiento para la agricultura causa contaminación en los productos de consumo y generan enfermedades infecciosas y pueden generar epidemias.

Justificación

El tratamiento de las aguas residuales así como un manejo adecuado de los residuos sólidos, permiten el re-úso de los recursos en beneficio de otras actividades como la agricultura y la artesanía.

9. ORDOÑEZ Juan Julio Aguas subterráneas, acuíferos-GWP, PUCP.2012.

10. En los departamentos Amazonas, Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali no se realiza tratamiento de aguas residuales.

Contribuciones ODS 6.3

- Promover los Planes de Seguridad Hídrica (agua de calidad y cantidad para todos los usos) a nivel de micro cuencas y el monitoreo de fuentes superficiales y subterráneas, y agua de consumo de manera permanente.
- Impulsar la implementación de plantas de tratamiento de agua potable y plantas de tratamiento de aguas residuales, para garantizar la calidad y sostenibilidad del servicio.
- Proponer la incorporación de estándares de calidad sanitaria para las aguas residuales tratadas que se utilicen en el riego agrícola y forestal.
- Desarrollar el tratamiento de las aguas residuales antes de su vertimiento a fuentes de aguas y su re-uso.
- Incentivar el manejo adecuado de residuos sólidos y su disposición final para reducir la contaminación de las fuentes de agua.
- Incentivar el uso de las aguas residuales tratadas para el riego agrícola y forestal en la política, los planes y las estrategias sectoriales.
- Completar los LMP y ECA pendientes de regulación. El tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos debe ser abordado con una visión de cuenca

El tomar estas medida permite garantizar la disponibilidad del agua de manera adecuada, confiable y de calidad aceptable, en toda actividad social y económica y recreativa ambientalmente sostenible.

En tener una visión de cuenca en estas actividades permite mitigar los riesgos relativos al agua como las inundaciones, los huaycos, las sequías y la contaminación ambiental.

Permite también abordar los conflictos que pueden surgir por disputas sobre aguas compartidas, especialmente en situaciones de creciente tensión, y convertirlos en soluciones beneficiosas para ambas partes.

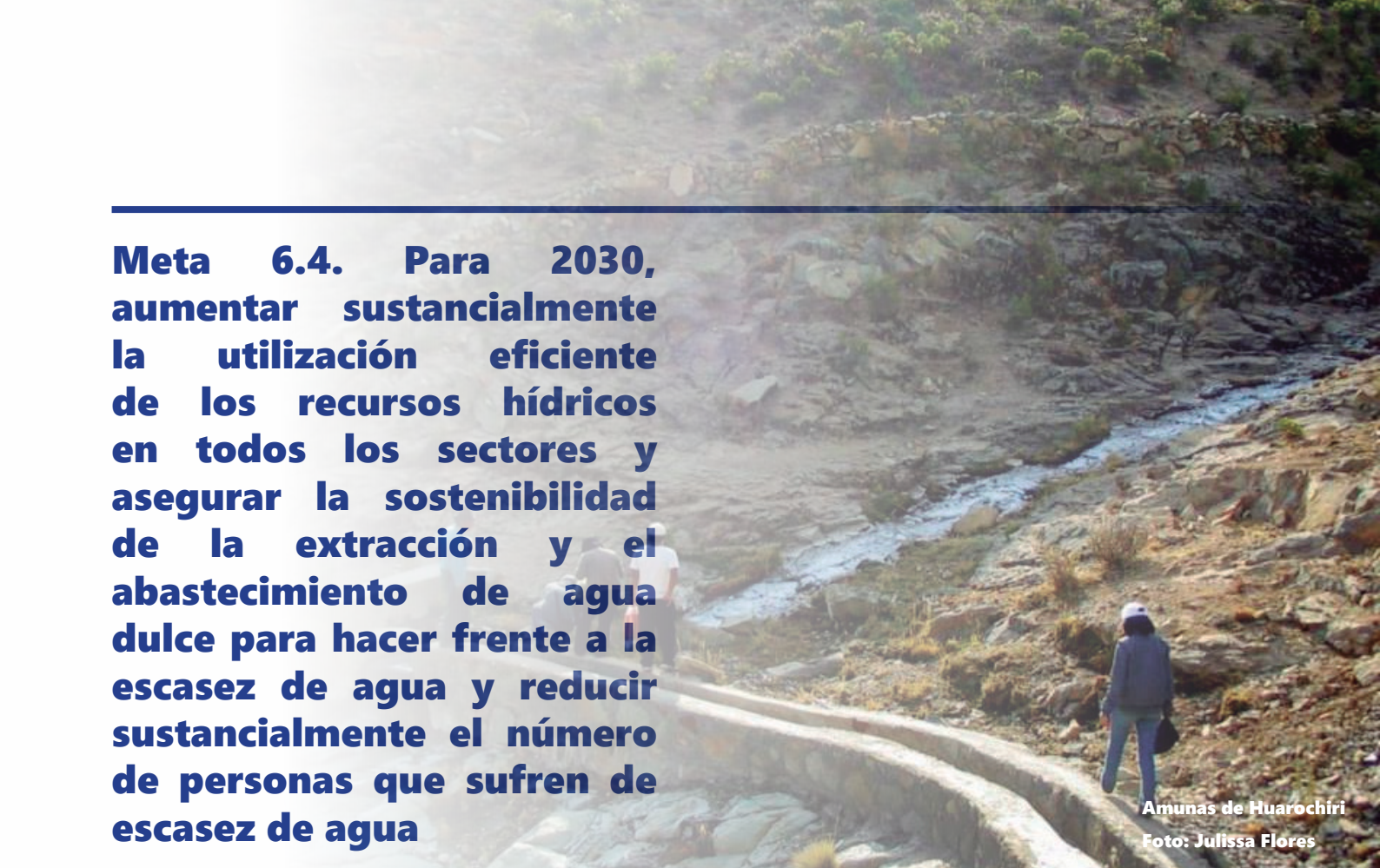
La FAO subrayó que tratada de forma adecuada y reciclada en forma segura, el agua puede ofrecer potencialmente un "triple dividendo" a los usuarios urbanos, los campesinos y el medio ambiente.

Una gestión segura de las aguas residuales en la producción alimentaria supone una forma de aliviar la competencia entre las ciudades y la agricultura por el agua en regiones donde la escasez va en aumento.

Además, los campesinos podrían ahorrarse parte del costo de bombear aguas subterráneas, al tiempo que los nutrientes presentes en las aguas residuales reducen el gasto en fertilizantes¹¹.



11. FAO- ONU 2014



Meta 6.4. Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua

Amunas de Huarochiri
Foto: Julissa Flores

Indicador 6.4.1. Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo

Indicador 6.4.2. Nivel de estrés por escasez de agua, extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponible.

Contexto problemático:

El sector agrícola usa 80% del agua superficial pero solamente con una eficiencia de 30%. Se han abandonado prácticas ancestrales de ahorro y buen uso del agua y el suelo. Existe un gran problema de derroche de agua de riego para la agricultura, debido al mal uso del agua en la parcela, a la falta de uso tecnificado del riego y la débil organización de los usuarios que no garantizan la operación y mantenimiento de la infraestructura de riego.

Por ejemplo en el valle de Ica, la explotación de aguas subterráneas ha alcanzado el estado de emergencia desde 2011 por el uso extremo para la agricultura de espárragos y el consumo humano. Las consecuencias para el valle son

conflictos sociales entre los actores y sectores. Además, la demanda por agua en el valle sigue creciendo (MINAM, 2014). Hasta hoy no ha sido posible de enfrentar y resolver el problema de sobreexplotación ni satisfacer la alta demanda de agua.

Se están generando competencias entre los diversos usos del agua, debido al crecimiento poblacional, el incremento de los usos industriales y la minería, que generan muchas veces contaminación del agua con graves consecuencias.

Esta competencia a veces genera la escasez del agua que obliga a la población a utilizar fuentes contaminadas de agua para beber. Ello también significa que no puedan lavarse, lavar la ropa y limpiar sus casas adecuadamente.

La escasez de agua induce a la población a almacenar agua en sus casas. Ello puede aumentar el riesgo de contaminación del agua doméstica y ofrecer criaderos para los mosquitos, que son los vectores transmisores del dengue, chikungunya, zika, el paludismo y otras enfermedades.

Los cambios en el paisaje, como el crecimiento urbano, la desaparición de los humedales, la deforestación, la construcción de carreteras y la

Contribuciones ODS 6.4

- Establecer mecanismos y herramientas de gestión para mejorar la eficiencia del uso del agua en todos los sectores, especialmente EPS y sistemas de riego.
- Mejorar la operación y el mantenimiento de los sistemas de riego para garantizar una eficiente distribución del agua
- Promover el riego tecnificado y presurizado para los sistemas de riego de pequeña y mediana agricultura con asistencia técnica y capacitación e incentivos por parte del Estado.
- Establecer las tarifas de agua de riego en base a consumo volumétrico del agua con equipamiento adecuados de medición y control.
- Evaluar el estado de infraestructura existente para poner en operación lo que no funcionan considerando principalmente las infraestructuras de abastecimiento de agua para consumo humano y de riego agrícola.
- Recuperar las prácticas y tecnologías ancestrales para la siembra y cosecha del agua. Protección de zonas productoras de agua, fuentes de agua y de cabeceras de cuenca
- Promover y desarrollar iniciativas innovadoras, multisectoriales y entre los diferentes niveles del gobierno para la adaptación de la gestión del agua al cambio climático.
- Promover el uso de agua de mar (desalinizada) en la industria y consumo humano.
- Supervisar y monitorear la extracción de aguas subterráneas en sus diversos usos.
- Incentivar la reducción de huella hídrica en las actividades
- Desarrollar de manera concertada planes de contingencia por cuenca ante situación de sequía y otros desastres o emergencias

minería a cielo abierto alteran el flujo natural del agua, provocan cambios en los ecosistemas y dificultan la gestión del agua.

La escasez de agua pone de relieve la necesidad de gestionar mejor los recursos hídricos, conservando, reciclando y protegiendo el agua con mayor eficacia, mostrando la necesidad de una gestión social del agua y el ambiente con visión de cuenca y en el marco de ella.

Justificación

Estas medidas permitirán aumentar la productividad del agua y gestionar la demanda de agua en la agricultura. Es importante lograr el aumento del rendimiento de los cultivos (producción por unidad de tierra) como la vía más importante para aumentar la productividad de los cultivos con respecto al agua.

Por lo tanto, es importante considerar la gestión de la demanda total del agua centrándose en la productividad, en vez de concentrarse únicamente en la eficiencia técnica del uso del agua.

La planificación por cuencas y microcuencas permitirá manejar, proteger y conservar las zonas productoras y las fuentes de agua (vertientes),

quebradas, riachuelos y ríos, para que éstas puedan tener agua disponible, en cantidad y calidad, al menos en una buena parte del año, permite también ofrecer más oportunidades de mejora económica y social a las comunidades campesinas y originarias, y a la actividad agrícola en general.

El manejo, la protección y conservación de las fuentes de agua (afloramiento o naciente), permite mejorar la captación y almacenamiento de agua y reducir o eliminar las posibilidades de contaminación. Con las prácticas en el área de captación de la fuente, se puede aumentar la filtración del agua en el suelo y recargar las fuentes subterráneas.

Estas prácticas además pueden mejorar el incremento en el caudal, la recuperación de la napa freática y un periodo de reposición más corto; la recuperación de los manantiales y lagunas de las partes altas, lo que permitirá una importante disponibilidad de agua en las fuentes durante la época seca.

Las fuentes de agua para consumo humano, bien protegidas y bien administradas también incrementan la calidad general de la vida y la salud de la población, contribuyendo a su bienestar, su recreación y aun a ventajas económicas tangibles.

Meta 6.5. Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

Indicador 6.5.1. Grado de aplicación de la gestión integrada de los recursos hídricos

Indicador 6.5.2. Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas con un arreglo operacional para la cooperación en la esfera del agua.

Contexto problemático:

La gestión del agua en el Perú, todavía es sectorial y fragmentada, la planificación de las acciones referidas a la gestión del agua no están en el marco de las cuencas, y las decisiones sobre acciones con respecto a uso del agua en sus diversidad, se toman sin tomar en cuenta el ciclo del agua, esto determina la competencia por el agua entre distintas actividades, conflictos entre las partes altas y bajas de la cuenca y el incremento de los mismos por la falta de aplicación de los conceptos de gestión integral de recursos hídricos.

La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) entendida como el proceso que promueve la gestión y el desarrollo coordinados del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales¹². No es comprendido a cabalidad.

La aplicación de este concepto es aún parcial y no cuenta con los recursos adecuados para su aplicación. Se han conformado Consejos de Cuenca que aún son organismos formales y sin capacidad de operación ni toma de decisiones. Así mismo, su representatividad siendo importante, no refleja a los diversos usuarios

del agua en la cuenca, requiriéndose un organismo que tenga bases en las microcuencas que recoja sus demandas en los Planes de Gestión.

Esto genera problemas como el débil funcionamiento de los Consejos y su inoperancia en los conflictos o problemas existentes en sus cuencas, no se da la acción coordinada de las Autoridades Administrativas del Agua - AAA y las ALAS con estas instancias y faltan elementos que permitan esta actuación concertada para coordinar acciones dentro de la cuenca y abordaje de los conflictos referidos al agua en las cuencas.

Aún son iniciales las coordinaciones para la conformación de organismos transfronterizos que apliquen esta política en las cuencas transfronterizas, hay avances en la identificación y hay acciones de los gobiernos pero aún es lento el proceso y se mantienen algunos conflictos también en estos espacios.

Para una buena gobernanza dice el experto Argentino Víctor Pochat, (2008) más que la aplicación directa del modelo de la GIRH, se requiere de una participación efectiva en las decisiones y el reconocimiento de los contextos socio-culturales para generar nuevos marcos institucionales, además de la institucionalidad. De otra manera, vemos en las legislaciones un esquema ideal de gestión mientras que el día a día de la problemática del agua nos muestra otras realidades.

Este proceso participativo está en construcción pero todavía hay problemas: el apoyo a los consejos de recursos hídricos, es importante pero limitado, aun no se reconocen otros organismos de gestión y coordinación existentes en los niveles intermedios de las cuencas y en las microcuencas que tienen la visión de su territorio.

Las Áreas Técnicas Municipales – ATM, no apoyan eficientemente a las Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento - JAAS que en la mayoría de los sectores rurales y comunales sostienen los sistemas de agua potable y se requiere que estos procesos tengan todo el apoyo en el desarrollo de sus capacidades y de coordinación con el Estado para la aplicación de la GIRH.

Justificación

Para una buena aplicación de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos - GIRH, se requiere la coordinación entre las partes altas media y bajas de las cuencas eso solo es posible si se establecen representaciones

Contribuciones ODS 6.5

- Implementar una institucionalidad adecuada y autónoma para la gestión del agua por cuencas.
- Fortalecer las capacidades e independencia de las instituciones encargadas de la gestión ambiental, en sus funciones de aprobación de instrumentos de gestión, supervisión, fiscalización y sanción.
- Fomentar la mejora de instrumentos de gestión en las industrias que garantice una industria limpia, cuidadosa del ambiente y de los derechos ciudadanos, de los pueblos indígenas y originarios.
- Establecer un programa de servicios para el manejo y conservación de agua y suelo en cuencas hidrográficas.
- Promover la asignación equitativa de derechos de agua.
- Reconocer el derecho consuetudinario de aguas en comunidades nativas y campesinas.
- Implementar el afianzamiento hídrico en la cuenca para garantizar la disponibilidad del agua para los diferentes usos.
- Garantizar la disponibilidad hídrica para el desarrollo de actividades económicas que promuevan el desarrollo sostenible en la cuenca.
- Implementar un sistema de información de gestión de recursos hídrico por cuenca, asequible, transparente y accesible.
- Fortalecer los procesos de encuentro, concertación y consenso para la acción interinstitucional en la gestión territorial con enfoque de cuenca.
- Fortalecer capacidades de gestión, dialógicas, de prevención y transformación de conflictos, de todos los niveles de decisión, funcionarios y todos los involucrados en la gestión del agua.
- Impulsar la continuidad del plan de incentivos fortaleciendo las ATMs – incorporándolas a la estructura organizativa de la Municipalidad con presupuesto y organicidad.
- Promover la asociatividad de las JASS para un trabajo conjunto con las ATM.
- Fortalecer los programas de capacitación a los prestadores de servicios de agua, con especialistas en zona urbana y rural.
- Implementar la transparencia en los prestadores de servicios.

en cada espacio hídrico necesario, microcuencas, subcuencas que permitan conocer de cerca las demandas y los aportes en la gestión del agua.

Como lo define el experto de la Global Water Partnership - GWP¹², una buena gobernanza en la GIRH es aquella donde la autoridad juega un papel menos protagónico, deja actuar en aquellos espacios donde son más eficientes otros actores, o ejerce un liderazgo que permita establecer reglas claras que faciliten la participación de otros actores y sectores en la gestión del agua, donde las decisiones respecto a las políticas públicas son establecidas por consenso con todos los actores que intervienen en dicha gestión del agua.

Ello implica una mayor coordinación en el desarrollo y gestión de tierras, aguas superficiales y subterráneas, cuencas fluviales y entornos costeros y marinos adyacentes, e intereses aguas arriba y aguas abajo. Pero la GIRH no se limita a la gestión de recursos físicos, solamente, se involucra también, la reforma de los sistemas sociales, con el fin de habilitar a la población para que los beneficios derivados de dichos recursos reviertan equitativamente en ella.

Según Pochat (2008) , en la definición de políticas y planes, es necesario la adopción de un enfoque GIRH y que todos los actores involucrados y particularmente los políticos y funcionarios clave: de agricultura, energía e incluso los de planificación y finanzas comprendan cabalmente el significado e implicancias de la GIRH y la involucren en sus políticas y programas respectivos, identificando y acordando mecanismos de coordinación para la toma de decisiones, considerando los niveles de descentralización más adecuados para la gestión de los recursos hídricos, de acuerdo a las características sociales, políticas y económicas de cada país. Involucrando también a los grupos menos favorecidos en la planificación y toma de decisiones.

En la práctica, ello implica otorgar al agua el lugar que le corresponde en la agenda política nacional, crear una mayor "conciencia sobre el agua" entre los responsables de diseñar las políticas en el ámbito de la economía y en los sectores relacionados con el agua, activar canales de comunicación más eficaces y un proceso de toma de decisiones consensuado entre los organismos gubernamentales, organizaciones y grupos de interés no gubernamentales, y estimular a la población y a los funcionarios del Estado a superar las definiciones sectoriales tradicionales.

12. Víctor Pochat , (2008), PRINCIPIOS DE GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS; BASES PARA EL DESARROLLO DE PLANES NACIONALES Global wáter partnership latin american www.gwpsudamerica.org

Contribuciones ODS 6.6

Meta 6.6. Para 2020¹³, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

Indicador 6.6.1. Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo.

Contexto problemático:

El Perú es patria de al menos 71% de los glaciares tropicales del mundo. En los últimos 40 años debido a los efectos del cambio climático se asume que 42% de la superficie glaciar se ha desaparecido. Los glaciares tropicales sirven como fuente de gran parte de agua consumido por humanos, la agricultura, actividades industriales y la generación de energía (ANA, 2014). Por el momento el derretimiento de los glaciares causa una mayor disponibilidad de agua en las cuencas pero luego se bajara drásticamente o desaparecerá por completo (MINAM, 2014). Los ecosistemas como los bosques requieren de una protección especial porque aportan con la función de la captación de lluvias y su escurrimiento según las estaciones y para todo tipo de actividades. La deforestación destruye los bosques y así su función de ecosistema para los humanos (Mejía et al. 2016).

Justificación

Para garantizar una buena protección de las fuentes de agua y de las zonas productoras del agua es necesario que:

Cada microcuenca debe elegir la zona productora y proveedora de agua para el uso

- Cuidado y protección de las fuentes de agua y zonas productoras de agua en calidad y cantidad.
- Implementar el manejo de paramos y protección de bosques y cabeceras de cuenca. Con prácticas de afianzamiento hídrico en las partes altas de las cuencas y microcuencas,
- Desarrollar estrategias para la implementación de tecnologías ancestrales de siembra y cosecha del agua, conservación de paramos, recuperación de andenes y otras prácticas.
- Implementar el uso adecuado del agua en todos los sectores, evitando la sobre explotación de acuíferos y de fuentes superficiales, prohibiendo el Fracking¹⁴ y otras prácticas contrarias a la conservación del agua y su calidad.
- Promover el uso responsable del agua, tomando en cuenta el caudal ecológico y que garantice la no afectación del ecosistema circundante.

humano en uso doméstico y de seguridad alimentaria y declararla zona de protección para evitar la escasez y la competencia con otras actividades extractivas e industriales.

El ordenamiento territorial será una gran ayuda en estos procesos y es importante la aprobación de la ley y el impulso de procesos de ordenamiento territorial - OT con visión de cuenca.

La organización a nivel de cuenca podrá permitir la definición de las zonas productoras de agua y que cada distrito tenga su agua asegurada para las familias y su seguridad alimentaria

13. Esta meta es al 2020 por el cumplimiento del Acuerdo de Diversidad Biológica que tiene como fecha de término ese año.

14. Fracking es el proceso de inyección de líquido a alta presión en rocas subterráneas, perforaciones, etc., con el fin de forzar la apertura de fisuras existentes y extraer petróleo o gas



Contribuciones ODS 6.a

Meta 6.a. Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización.

Indicador 6.a. Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno.

Contexto problemático:

En los ejemplos de buenas prácticas, la cooperación internacional tiene un papel importante porque en muchas ocasiones apoyan a esos proyectos (Mejía et al. 2016). Hay serias dificultades y desconocimiento de tecnologías adecuadas para aportar en situaciones concretas en la gestión del agua y las que se conocen no se aplican adecuadamente. Es necesario el apoyo en el desarrollo de capacidades en todos los niveles, para mejorar las capacidades de gestión, que garantice el funcionamiento de los sistemas que haya operación y mantenimiento continuo y que esas acciones permitan la sostenibilidad de los sistemas.

La mayoría de las obras de agua potable y saneamiento y las de irrigaciones han descuidado este factor, habiendo incluso reconocido la necesidad de la capacitación, la han convertido en un aspecto formal y de cumplimiento sin los requisitos ni adecuaciones necesarias y se gasta mucho dinero en cursos típicos escolarizados sin tomar en cuenta que se requiere la capacitación para la práctica y su mejora. Para la aplicación de tecnologías e innovaciones que

- Promover la transparencia y efectividad en el uso de los recursos económicos y técnicos provenientes de la Cooperación internacional.
- Promover que los recursos de la cooperación Internacional estén orientados a los aspectos priorizados de la agenda hídrica nacional.
- Incidir en que los aportes de la Cooperación internacional sirvan para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de gestión de agua construidos desde una visión de interaprendizaje, aprendizaje desde y para la práctica que permita mejorar la gestión del agua en el Perú.

permitan mejorar la gestión del agua en todos sus aspectos; se requiere el acompañamiento de procesos de constitución y fortalecimiento de organizaciones, acompañamiento al funcionamiento de las mismas y desarrollar sus capacidades para la gestión en los mismos hechos y con instrumentos de gestión que se construyen con ellos mismos para hacer sostenible la gestión del agua y de la cuenca. Tomando en cuenta las características sociales, económicas y ecológicas de cada microcuenca, cuenca o ámbito de trabajo.


Justificación

Todo proceso de innovación y de aplicación de nuevas tecnologías requiere el desarrollo de capacidades para su aplicación correcta y adecuada sin daños al ambiente y adecuarla a cada realidad, ecológica, económica y social existente. La cooperación internacional puede apoyar con fondos para sistematizar las experiencias y generar los aprendizajes a partir de la práctica.

Es necesario propiciar el debate y evaluación de los procesos de gestión verificando los aportes de todos los procesos de modernización y capacitación realizados e impulsar el cambio en los paradigmas de desarrollo de capacidades para generar investigación y nuevos conocimientos desde la práctica para la práctica. Se requiere recuperar los conocimientos ancestrales y generar innovaciones de manera participativa, dialógica y por interaprendizaje y bajo la gestión del conocimiento y la innovación.

Con estos procesos las nuevas tecnologías podrán ser aporte importante en los procesos para mejorar la gestión del agua, aplicar tecnologías de afianzamiento hídrico en las cuencas, desalinización del agua, tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos como elementos importantes de la gestión integral del agua y el ambiente en las cuencas.





Meta 6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Indicador 6.b. Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento

Contexto problemático:

Estudios han mostrado que estrategias para facilitar el acceso al agua potable o conectar las comunidades indígenas al saneamiento pero que no respetan la cultura de las poblaciones indígenas no se implementan de manera sostenible (Mejía et al. 2016). Es vital que la participación de las comunidades se efectúe desde la planificación, la discusión de las alternativas sin condicionamientos ni restricciones para que realmente sean sostenibles y se usen adecuadamente.

Muchos sistemas al ser experimentales han impuesto criterios y han generado alternativas poco viables, con efectos muchas veces contraproducentes debido a que no se tomaron en cuenta las características culturales (creencias) geográficas (selva) y sin desarrollar una aplicación adecuada con información sistemática. Todo ello por la falta de comprensión del ciclo del agua, el manejo del agua en la zona y por no generar alternativas conversadas y adecuadas a la zona.

Una innovación debe ir acompañada de debate, discusión, capacitación y desarrollo de capacidades, no es lo mismo regar con agua de acequia en tierra que con canal de riego en cemento. No es lo mismo vivir en el campo con el ámbito abierto para el manejo de los residuos sólidos que antes eran consumidos por los animales, o la chacra y urbanizar el campo y mantener las mismas costumbres. En algunos casos con las actividades

extractivas, el manejo del se hace complejo, genera desorden y efectos contraproducentes que no ayudan al desarrollo y bienestar sino a efectos sociales indeseables sin alternativas claras a futuro.

En general, es importante involucrar a las comunidades en las cuáles serán hechas las instalaciones para garantizar que sean usadas efectivamente por la misma comunidad. Si no, se corre el riesgo que las inversiones realizadas para construir las infraestructuras necesarias no sean aceptadas por la comunidad y por lo tanto no usadas. En ejemplos de buenas prácticas, procesos de participación de los actores han tenido el efecto que los resultados son mejor aceptados por las comunidades (Mejía et al. 2016).

Justificación

Desarrollar la participación de la población desde los niveles locales como las microcuencas, permite la democracia y la toma de decisiones con el conocimiento de las poblaciones locales, para garantizar la provisión de sus necesidades, el cuidado de las fuentes de agua y un manejo cuidadoso del agua en sus diversos usos.

Una gestión social, integral con visión de cuenca permite hacer sostenible la gestión y es la participación comunal y popular la que garantiza su continuidad. Las prácticas de manejo de lagunas alto andinas, reservorios comunales de provisión de agua, andenes, protección de cabeceras de cuenca, reforestaciones, canalizaciones de río, protección de las riberas para evitar huaycos y riesgos, manejo de las laderas, son labores que requieren de la comunidad organizada para desarrollarse. No hay presupuesto que alcance a cubrir las necesidades relativas a la gestión si no se asumen como gestión social y comunal.

Esto requiere la conformación de Comités de

Contribuciones ODS 6.b

- Compulsar la creación de Consejos de Recursos Hídricos con demarcación territorial por cuenca, tomando en cuenta los derechos (Derechos formales o consuetudinarios) existentes en cada ámbito, con un proceso participativo desde las microcuencas.
- Fortalecer los procesos participativos de toma de decisiones y gestión local que involucren actores, sectores y niveles de gobierno, que contribuyan al aprovechamiento y protección del agua y su gestión sostenible, desde la microcuenca.
- Fortalecer los sistemas y capacidades de diálogo intercultural genuino, para la participación efectiva.
- Promover la participación ciudadana y el acceso público a la información para garantizar la transparencia, el control y la eficiencia en la gestión del agua en los diferentes usos.

Gestión de microcuencas que en coordinación con las municipalidades que conformen las mancomunidades municipales por cuencas las que puedan ser las bases adecuadas de los Consejos de Recursos Hídricos y les permitan el conocimiento de las realidades locales, la gestión de los recursos a partir de las necesidades y demandas de la población y desde la visión de la cuenca.

Esto permitirá que los planes de gestión sean más realistas y tengan presupuesto desde el aporte de las mancomunidades en acciones de manejo integral del agua, instalación de sistemas de agua

y saneamiento con visión de cuenca; así como el manejo de residuos sólidos por este tipo de ámbitos.

Estos procesos deben además ser transparentes y con información permanente a la población involucrada y generar una participación sistemática desde los procesos de participación, toma de decisiones y las respectivas evaluaciones, cuidando que no se instalen procesos de corrupción ni manejo inadecuado de los recursos que se generen o consigan.



BIBLIOGRAFÍA

1. ANA (2014): Inventario de Glaciares y Lagunas. San Isidro: Publimagen SAC.
2. BID (2015): Con ayuda de sus socios, el BID lleva agua y saneamiento a comunidades rurales de Perú. En línea: <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2015-04-29/agua-y-saneamiento-a-comunidades-rurales-peru,11150.html> (último acceso: 05.09.2015)
3. CEPAL y OCDE (ed.) (2016): Evaluaciones de desempeño ambiental Perú 2016 – Aspectos destacados y recomendaciones. Santiago: Naciones Unidas.
4. CEPAL (2011): El plan Bicentenario – Perú hacia el 2021. Lima.
5. Mejía, A.; Castillo, O.; Vera, R.; CAF (ed.) (2016): Agua potable y saneamiento en la nueva ruralidad de América Latina. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos.
6. MINAM (2014). Informe Nacional del Estado del Ambiente 2012-2013.
7. MVCS (2014): Programa Nacional de Saneamiento Rural – Plan de Mediano Plazo: 2013-2016. Lima: Ministerio de Viviendas, Construcción y Saneamiento.
8. Juan Julio Ordoñez Gálvez – SENAMHI, Sociedad Geográfica de Lima, 2011.
9. ONU (2011): El derecho al agua. Ginebra: Naciones Unidas.
10. WHOyUNICEF (2015): Peru - estimates on the use of water sources and sanitation facilities (1980-2015). En línea: [http://www.wssinfo.org/documents/?tx_displaycontroller\[type\]=country_files](http://www.wssinfo.org/documents/?tx_displaycontroller[type]=country_files) (último acceso: 05.09.2016)
11. Ministerio del Ambiente (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible e Indicadores / Ministerio del Ambiente, Dirección General de Investigación e Información Ambiental – Lima: MINAM.
12. Naciones Unidas (2016). Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

PARTICIPANTES:

1. Abel M, Castillo Duarte
2. Alfonso P, Huerta Fernández
3. Ana M, Leyva Valera
4. Andrés R, Alencastre Calderón
5. Ángel U, Huamán Chuco
6. Anisa, Zigaf Eifellah
7. Carlos A, Aguilar Lyhon
8. Carlos A, Cedrón Delaude
9. Carlos H, De La Torre Postigo
10. Catherine R, Alva Montoya
11. Cesar G, Zumarán Calderón
12. Danger, Tume Cárdenas
13. Darío A, Campozano Coronel
14. Ebert F, Heredia Quezada
15. Eduardo N, Pérez Sandoval
16. Eduardo, Camposano Pariona
17. Elizabeth M, Cano Gómez
18. Elizabeth R, Arias Coronel
19. Eric, Rendón Schneir
20. Ero G, Van Hasselt Dávila
21. Evelyn, Hinostroza Sánchez
22. Fanel V, Guevara Guillen
23. Fernando, Pérez Lastra
24. Francisco, Soto Hoyos
25. Gabriela, Garcés Sánchez
26. Godofredo, Rojas Vásquez
27. Harry M, Ospina Gamboa
28. Jorge, Rodríguez Vela
29. Juan A, Gómez de la Torre Barúa
30. Julio A, García Vargas
31. Julio C, Alfaro Moreno
32. Julio C, Moscoso Cavallini
33. Luisa E, Eyzaguirre Contreras
34. Manuel A, Montañez Vásquez
35. Manuel, Paulet Iturri
36. María C, Trujillo Yoshisato
37. María F, Connearn Díaz
38. Marie, Joelle Fluet
39. Mario, Aguirre Núñez
40. Miguel A, Aragón Ojeda
41. Mourik, Bueno de Mesquita
42. Pedro S, López Hurtado Yuen
43. Ramón, Bueno Saravia
44. Rodrigo S, Arce Rojas
45. Roger E, Agüero Pittman
46. Rosa R, Benavides Caldas
47. Rosario, Quispe Cáceres
48. Santiago A, Villavicencio Aguilar
49. Teófanos, Gómez Peña
50. Víctor M, Mallqui Luzquiños
51. Ydalia N, Crisóstomo Pañera
52. Yolanda, Ramírez Villacorta
53. Darío, Camarena
54. Miguel, Atala herrera
55. Percy, Erazo Aybar
56. Vanessa, Schaeffer
57. Raquel, Benavides Caldas
58. Sara, Cerrón H.
59. Fernando, Urbina linares
60. Pablo, Huertas Fernández
61. Darío, Chirinos
62. Robert F, Acarley Quiroz
63. Angélica, Chacón
64. Mario, Velarde
65. Augusto, Manco Pisconti
66. Marco A, Moreno Ta
67. Fernando, Ortega San Martin
68. César, Osorio Correa
69. Corealiz Gargnard
70. Sonja Bleeker
71. Julio, Alegría Galarreta
72. Jorge Castillo
73. Juan C, Huapaya Millán
74. Claudia, Chiappe Figueroa
75. Carlos, Loret De Mola
76. Marco A, Campos R.
77. Marie-Ève, Turcotte
78. Marcos, Mejía Arias
79. Abby, Lindsay
80. Lottie, Ceconello
81. William, Cerrón Aguirre
82. José, Aguirre
83. Alonso, Cárdenas
84. Laureano, Del Castillo Pinto
85. Nancy Ccaluco Parrilla
86. Ana L, Alicia Jiménez
87. José, Champi
88. Martín, Sotomayor
89. Walter, Sánchez
90. Mario, Hernández
91. Boris, Quezada
92. Sonia, Rodríguez
93. Johnny, Montero Llamosa
94. Gisella, Martínez de Pinillos
95. Melquiades, Canales Rubio
96. Alberto, Giesecke
97. Gabriela, Parra Valladares
98. Abraham, Tapia León
99. Eduardo, Calderón de la Barca Quiroz
100. Arturo, Martínez
101. Clemente ,Ramírez
102. Marcos E,Chávez Godoy
103. Oscar, Bravo Villarán
104. José Á, Hidalgo Cárdenas
105. Ivonne, reyes Villafana
106. Gina, Chambi
107. Federico, Mamani Quispe
108. Joseph, Rodríguez Chávez
109. Carol, Piscoya Magallanes
110. Jorge L, Arce Quispe
111. Luisa, Eyzaguirre Osoros
112. Juan C. Calizaya Luna
113. Araceli, Pajuelo Revilla
114. Miguel Á, Mimbela Cachay
115. Graciela C, Lechuga Jiménez
116. William, Arboleda Gil
117. Mariano, León
118. José C, Pacheco
119. Rocío, Sánchez Vilas
120. León, Díaz Deyni
121. Hernando, Acevedo Porse
122. Martha Gonzáles
123. Ana Watson Jiménez
124. César J. Martínez
125. María Elena Mendoza Lugo
126. Estefanía León Soria
127. Jorge Lomicater
128. Mario Salazar Gamboa
129. Pilar Vicentelo
130. Jeannette Salazar
131. Norma Añaños
132. Rafael Pulgar Alberti
133. Saúl Farro Gonzáles
134. Humberto Ibérico Ocampo
135. Alicia Fuentes
136. Víctor Cusi Huamán Sotomayor
137. Tito Alata Córdor
138. Edison Percy Miranda
139. Lucía Jiménez Watson
140. Josefa Díaz Buendía
141. Conrado Olivera Alcoser
142. Evelyn Alcántara Flores
143. Sonia Rodríguez
144. Victor E. Armebianchi M.
145. Gloria María Olórtogui Huamán
146. William Ruiz Cárdena
147. Mirtha Isabel Morales Bardales
148. Losvany Gutiérrez Blanco
149. Alfredo Tuya Anyosa
150. Víctor Chávez Beltrán
151. Deysi Chancasanampa Nieto
152. Jenny Montero Llamosa
153. Sheila Patricia Ávila Llaves
154. Greta Aubis Guerrero Herrera
155. Jessica Mora Ley
156. Jacqueline Barrenechea Sangama
157. Rocío Vidalòn Ugarte
158. María T, Pineda
159. Ángel, Quiroz Vega
160. Rosa, Quintana Carrión
161. Augusto, Manco Pisconti
162. Jorge L, Ortiz García
163. Raúl, García Martínez
164. Ana M, Verde Griffi
165. Armando, Estrada Baldeòn
166. Rosemary, Humareda Alvarado
167. Fernando, Idrogo Campos
168. Federico, Mamani Quispe
169. Alicia, Jiménez Hermoza
170. Ana M, Vidal Cobián
171. Jessica, Morales Hurtado
172. Conrado, Olivera Aleocer
173. Arturo, Yep Abanto
174. Luís, Uribe Castillo
175. Orestes, Salazar Márquez
176. Ruth, Bendezú Olivares
177. Pedro M, Gonzáles Contreras
178. María V, Flores Revollar
179. César J, Marín Lira
180. Víctor, Manuel Chávez Gonzáles
181. Gretna, Guerrero Herrera

INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

Entre los asistentes es importante mencionar las 48 instituciones participantes de las cuales hay 9 entidades nacionales del Estado, 4 universidades 2 colegios profesionales y 33 fueron entidades de la sociedad civil:

Instituciones:

1. ADESISS, Asociación para el Desarrollo de la Ingeniería al Servicio de la Sociedad
2. Asociación de AEDES
3. AGUA-C, Asociación para la gestión del agua en cuencas.
4. AIDER, Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral - AIDER
5. Alternativa,
6. ANPAL SM
7. Alas de Esperanza,
8. Asociación Escuela Verde
9. Banco de Desarrollo de América Latina- CAF
10. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico - CIUP
11. Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES
12. Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES
13. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres -CENEPRED
14. Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC
15. Centro Bartolomé de las Casas, CBC –Cusco.
16. Colegio de Ingenieros del Perú – CIP
17. Colegio Profesional de Antropólogos de Lima y Callao
18. CONCYTEC, Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
19. CooperAcción
20. Convención Nacional del Agro Peruano – CONVEAGRO
21. CCD SAC
22. DIACONÍA,
23. Escuela Verde
24. Embajada de Holanda
25. IICA, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
26. Inka Sol Crea,
27. INMED Andes,
28. Instituto Bartolomé de las Casas – IBC
29. IPROGA
30. KORN SNACKSDEL PERU –SAC
31. LIBELULA.
32. Ministerio del Ambiente – MINAM
33. MUNIRED
34. Nippon Koei
35. OXFAM
36. Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad - PCM –ONDS
37. ONG Nuevos tiempos
38. PROVIAS NACIONAL
39. RBC1 producciones,
40. Red Peruana de Divulgadores Científicos,
41. Sindicato Único de Trabajadores del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima- SUTESAL
42. Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial – SENATI
43. SER, Servicios educativos rurales
44. TNC
45. Universidad Nacional Federico Villareal – UNFV
46. Universidad Privada TELESUP
47. Universidad Nacional Agraria La Molina- UNALM
48. Water For People

EL INSTITUTO DE PROMOCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL AGUA

Visión

El IPROGA como referente nacional e internacional, genera información, conocimiento, debate, desarrollo de habilidades, tecnología, y vigilancia sobre la gestión del agua, aportando en las propuestas de política en el Perú y Latinoamérica; contribuyendo a la equidad, sostenibilidad y gobernabilidad democrática del agua y los recursos naturales y medio ambiente en un contexto de Cambio Climático con riesgos, desafíos y oportunidades.

Misión

El IPROGA contribuye al desarrollo de capacidades humanas, investigaciones, estudios, propuestas y vigilancia promoviendo el encuentro de la sociedad civil con el sector público y privado para responder a los retos de la gestión integrada, ecosistémica, del agua y la defensa de los derechos de agua de los sectores más vulnerables. Asimismo contribuye, al análisis y desarrollo de políticas públicas que se sustenten en los principios de equidad, sostenibilidad y gobernabilidad democrática.

Ejes Estratégicos

1. Desarrollo Organizacional.
2. Información, intercambio, difusión y generación de propuestas en recursos hídricos.
3. Desarrollo de capacidades en recursos hídricos.
4. Incidencia Social y Política.

Consejo Directivo 2016-2018:

Presidente: Fanel Victoria Guevara Guillen
Vice-Presidente: Mourik Bueno de Mesquita - CBC
Secretario: Roger Emerson Aguero Pittmann - SER
Tesorero: Carlos Humberto de la Torre Postigo
Vocal: Ana Cecilia Angulo Alva - CEDEPAS

Asociados Institucionales

1. AEDES
ASOCIACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE
www.aedes.com.pe

2. CBC
CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS
BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
www.cbc.org.pe

3. CEDEPAS
CENTRO ECUMÉNICO DE PROMOCIÓN
Y ACCIÓN SOCIAL
www.cedepas.org.pe

4. CEPES
CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS
SOCIALES
www.cepes.org.pe

5. DIACONIA PERU
www.diaconiaperu.org/

6. IDMA
INSTITUTO DE DESARROLLO Y MEDIO
AMBIENTE
www.idmaperu.org

7. IMAR COSTA NORTE
INSTITUTO DE APOYO AL MANEJO DE
AGUA DE RIEGO
www.imarcostanorte.org

8. IRAGER
INSTITUTO REGIONAL DE APOYO A LA
GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
www.irager.blogspot.com

9. ITDG
INTERMEDIATE TECHNOLOGY
DEVELOPMENT GROUP,
www.solucionespracticas.org.pe

10. THE MOUNTAIN INSTITUTE INC.
www.mountain.org

11. SER
ASOCIACIÓN DE SERVICIOS
EDUCATIVOS RURALES
www.ser.org.pe

Asociados Individuales

1. Alejandro Zapata Garcia
2. Andres Rimsky Alencastre Calderon
3. Antonio Figueroa Tapia
4. Alejandro Luis Seminario Duany
5. Alfons Broeks
6. Armando Guevara Gil
7. Boris Quesada Marquez
8. Carmen Felipe Morales Basurto
9. Carlos Calderon Luyo
10. Carlos De La Torre Postigo
11. Carlos Llerena Pinto
12. Carlos Pereyra Matsumoto
13. Cesar Zumarán Calderón
14. Carlos Vargas Rodríguez

15. Cesar Francisco Sotomayor Calderon
16. David Lewis Bayer Weiss
17. Elias Felix Quinteros Ferreira
18. Eric Rendon Schneir
19. Fanel Guevara Guillen
20. Felix Pompeyo Ferro Mayhua
21. Fermin Garnica Tello
22. Fernando Eguren Lopez
23. Godofredo Rojas Vasquez
24. Guillermo Rebosio Arana
25. Hugo Delgado Maggia
26. Javier Francisco Chiong Ampudia
27. Julio Alegría Galarreta
28. Julio Cesar Alfaro Moreno
29. Jose Alberto Muro Ventura
30. Jose Romero Quiroz
31. Johannes Hendriks
32. Juan Andrés Gómez de la Torre Barúa
33. Juan Francisco Soto Hoyos
34. Laura Silva Rojas
35. Laureano del Castillo Pinto
36. Lorenzo Chang Navarro
37. Luis Masson Meiss
38. Marcel Valcarcel Carnero
39. Manuel Paulet Iturri
40. María Teresa Oré Vélez
41. Mario Aguirre Nuñez
42. Mourik Bueno de Mesquita
43. Nilda Varas Castrillo
44. Paul Gelle Humpehreys
45. Ricardo Apacla Navarrete
46. Sebastian Santayana Vela
47. Sonja Bleeker

INSTITUTO DE PROMOCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL AGUA



OXFAM

El IPROGA - Instituto de Promoción para la Gestión del Agua, es una plataforma nacional del agua que genera, discute y difunde conocimientos, propuestas de políticas y experiencias de gestión integral de los recursos hídricos, manejo local de conflictos y, gobernabilidad del agua.

El IPROGA, promueve espacios de encuentro entre la sociedad civil y los sectores público y privado para responder a los retos de la gestión integrada del agua, a nivel local, regional y nacional. Cuenta con 47 expertos como asociados individuales y 11 asociados institucionales especializados en temas de gestión integral del agua.

Oxfam es una confederación internacional de 19 organizaciones que trabajan junto a organizaciones sociales y comunidades locales en más de 90 países. Trabajamos proporcionando ayuda de emergencia, llevando a cabo proyectos de desarrollo a largo plazo y haciendo campaña por un futuro más justo.

Creemos que la pobreza no es inevitable. Es producto de la injusticia. Nuestro objetivo es restablecer el equilibrio para que las personas tengan acceso a recursos necesarios para mejorar sus vidas y medios de subsistencia, y para que puedan participar en la toma de las decisiones que afectan a sus vidas.

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos



INSTITUTO DE PROMOCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL AGUA



INSTITUTO DE PROMOCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL AGUA

Jr. Tizon y Bueno 847 - Jesus Maria
Lima - Perú
Teléfono: (511) 265-3819
Correo electrónico: iproga@iproga.org.pe
Web: www.iproga.org.pe